Sábado 12 de Enero de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2.ª Época Núm. 3,6[illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 63, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Benito abad, Victoriano y Guillermo.
San Benito, abad y confesor, en Inglaterra.
San Juan, obispo y confesor, en Ravena.
San Tatico, mártir, en Tívoli.
San Sátiro, mártir, en Acaya.
12 dias trascurridos, faltando 353 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1588—Nacimiento del pintor Ribera, llamado *el Spagnoleto*.

José de Ribera, célebre pintor, nació en San Felipe de Játiva en el reino de Valencia el 12 de Enero de 1588. Fué discípulo de Ribalta, sobresaliendo al mismo tiempo en el arte á todos sus condiscípulos. El deseo de perfeccionarse mas le obligó á pasar á Italia, donde fué muy aplaudido y admirado de los italianos. A pesar de su gran disposicion, se vió reducido á la mayor miseria, llegando al estremo de mantenerse de las migajas de pan que desperdiciaban los demas dibujantes de la Academia. Hallándose un dia copiando en una de las calles de Roma cierta pintura de las que adornan las fachadas de las casas, llamó la atencion de un cardenal que á la sazon pasaba por dicha calle, y como le viese jóven, con tanta aplicacion y cubierto de andrajos, le llamó y se lo llevó á su casa, en la que fué tratado como á uno de la familia. Pero reflexionando que si continuaba así olvidaria la pintura, determinó escaparse para volver á su nuevo método de vida. Luego que el cardenal le vió, le reconvino altamente, quedando satisfecho, y ofreciéndole de nuevo su proteccion, así que supo las poderosas razones que le obligaban á ello. En Roma tenia muchos competidores, y considerando que no podia ganar para su subsistencia, se marchó á Nápoles á pié, dejando empeñada su capa en una hostería, por el infeliz estado á que le habia reducido su desgracia. El rey de Nápoles le distinguió con su benevolencia, y se daba por dichoso el que podia conseguir un cuadro de su mano. Se declaró rival de los mejores profesores y en particular de Dominichino. Cuando murió este célebre artista, pintó aquel gran cuadro en la capilla del Tesoro, que representaba el milagro de San Genaro, cuando salia del fuego, obra que decian era superior á los conocimientos del que la pintó. Nada le faltaba; colmado de bienes de fortuna vivia feliz al lado de su esposa y querido de cuantos le conocieron. El mismo pontífice para premiar su gran mérito, le hizo merced del hábito de Cristo. Se distinguia mas en las pinturas trágicas y melancólicas que en las de devocion. Los italianos y los franceses guardan sus pinturas como joyas preciosas, y en España se conservan algunas que han excitado la envidia de todos los estranjeros. Tuvo varios discípulos célebres y murió el *Spagnoleto* (que así se le llamaba en la Academia de Roma) en Nápoles en 1656, á la edad de 68 años.

888—Muerte de Cárlos III.

Cárlos III, llamado *el Gordo*, tercer hijo de Luis el Germánico, nació en 832. Fué rey de Alemania en 876 y despues de la muerte de sus hermanos Carloman, rey de Baviera y de Italia, y de Luis, rey de Sajonia, entró á poseer todos los Estados que dominó su padre; Juan VIII le coronó emperador y entró á reinar en Francia en 884. La monarquía de Carlomagno estaba al parecer reconstituida; pero subsistian la division de los pueblos y el repartimiento del feudalismo. Por otra parte, Cárlos era débil y traidor; dió 2,400 libras de plata y la Frisia á Godofredo, jefe de los Normandos del Escalada y despues le hizo asesinar.

Fió la defensa de Paris á las mismas fuerzas de la ciudad, sitiada por partidas de piratas, y solo se presentó en Montmartre para comprar la paz por medio de un tratado vergonzoso (886). En vano intentó hacer pesar la responsabilidad de sus actos desgraciados sobre la cabeza de su ministro Luitvardo y hasta acusó de adulterio á la emperatriz Ricarda. Depusiéronle en la dieta de Tibur (887) y murió pobremente en la abadía de Reichenau, en Suabia, el 12 de Enero de 888.

1871—Sitio de Paris por los alemanes.

[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Sigue *La Idea* discutiendo con *La Conciliacion*; y niega que fuera Gobierno político nacional el del Coronel Latorre, en primer lugar porque ha sido un gobierno dictatorial, lo que entraña el desconocimiento y la violacion de las Leyes fundamentales.

En seguida dice:

«Es una vergüenza para el pais en que se escribe la necesidad en la que se encuentra el escritor de hacer salvedades á cada parágrafo de su artículo; porque esas salvedades están probando no solo la existencia del atentado, sino tambien su consecuencia natural: sus defensores de oficio, ensalzadores de todas las arbitrariedades é insultadores de quienes las combaten, calificando de mal inspirados y mezquinos los sentimientos mas dignificantes del corazon humano. Esa violacion en sí sola excluia de su gobierno á todos los ciudadanos que querian conservar el respeto á la Constitucion, que no solo es el vínculo sino tambien el honor político de los orientales.»

De aquí deduce el colega que el gobierno *excluia* de su lado á todos los ciudadanos que no querian cometer perjurio adhiriéndose á la violacion del código fundamental.

No comprende cómo un hombre que como el señor Bustamante ha desempeñado puestos elevados en situaciones constitucionales, puede tachar como *intransigente* á un ciudadano honrado y leal porque rehusa adherirse á la violacion de la Constitucion. —Lo siente por el Sr. Bustamante y lo atribuye á *exuberancia de pasion política*.— «¿Se quedará tambien el Sr. Bustamante en este caso *velis nolis*? pregunta el colega.

«En una palabra, añade, la dictadura era excluyente porque era usurpacion y atentado; y los partidos tenian el deber de excluirse del Gobierno porque la administracion dictatorial era negacion de nuestro derecho constitucional.»

«El artículo 151 de la Constitucion (que el colega transcribe) es claro y terminante.»

Sospecha el bravo campeon de la Constitucion que tal vez el Sr. Bustamante, acosado por la lógica inflexible, quiere replegarse á ese cómodo baluarte que se llama *las circunstancias, las realidades*, la práctica: pero quiere desalojarle de ese último refugio, y lo bate en brecha diciendo:

«El 10 de Marzo fué una etapa de progreso, en cuanto reaccionó contra un Gobierno pésimo. Convenido. ¿Pero tenia necesidad el pais por ventura para reponerse de sus pasadas angustias y calamidades de una dictadura tan larga y pesada? Quién intentara probarlo, escollaría sobre los mismos hechos.»

«Por otra parte, ¿es ó no cierto que la dictadura revistió un momento un carácter indefinido, que llenó de amargura el corazon de los hombres que piensan ante el espectáculo de la extemporánea manifestacion del 18 de Julio de 1876, y ante los iracundos acentos de una prensa que amenazaba con las iras capitolinas y con una Convencion Nacional llevada al recinto parlamentario como la víctima al cadalso?»

El colega declara que el constatar estos hechos no es atacar al Coronel Latorre; es por el contrario constatar los beneficios que el pais le debe por no haberse dejado embriagar por el humo del incienso ponzoñoso quemado en las aras de la dictadura.

El pais no necesitaba segun la *Idea* del Gobierno dictatorial para salir del abismo de lágrimas en que le sumieron ministros y gobernantes bribones: no necesitaba para eso renegar de la Constitucion y de la vida democrática.

La prueba de ello está en lo que hoy acontece—Hoy renace la confianza y se abren los corazones á la esperanza, porque la palabra del coronel y la creacion del Consejo Consultivo persuaden á todos de que vamos á entrar de nuevo en un breve plazo en la vida constitucional.

Despues del análisis político viene *La Idea*, como el dia anterior á los *cuocientes electorales*.

No le gusta el *cuociente* inventado por *La Tribuna*.—Le parece ineficaz y de resultado nulo—Cree que al colega le ha engañado su buen deseo—Demuestra que su método haria imposible la eleccion: porque en muchos casos no resultaria elegido el número de Representantes que deben elegirse.—Así lo entiende al menos el colega.

Cree que la abstencion se combate con otros medios: se combate dando garantías de independencia por medio del voto secreto.

* * *

No es floja la arremetida de *La Nacion* de ayer al Banco Comercial; y nos figuramos la cara que habrá puesto al leerla aquel respetable *Accionista* que en época no remota se quejó tan amargamente de nosotros porque nos atrevimos á decir que el Banco habia limitado sus operaciones.

Lo que ahora hace *La Nacion* sí que es atacar de frente al Banco Comercial. Le acusa de ser un instrumento de retroceso, que nada bueno puede producir. Dice que el Gerente es bastante inepto y no tiene iniciativa ni está facultado para nada: que el Directorio es una especie de tribunal inquisitorial que solo atiende á servir á unos cuantos *privilegiados* y oprimir á los que no siéndolo tienen la desgracia de caer bajo su férula. Que hace tiempo que el comercio honrado clama unánimemente contra esta institucion retrógrada, que si para algo ha servido es solo para presentar una *soga ensebada* á los que han solicitado crédito con reales y positivas garantías.

El colega promete volver sobre el particular, y nos parece que para primera entrada no se ha quedado corto.

Va á celebrarse una reunion de los accionistas del teatro de Solís. Parece que la comision saliente propondrá á la asamblea que resuelva si los fondos que existen en caja deben emplearse en terminar el edificio ó si han de repartirse como dividendo á los accionistas. La opinion de la Comision Directiva es que se concluya el edificio, pero hay algunos accionistas á quienes les gustaria mas cobrar su dividendo aunque el teatro no se concluya.

La Nacion se inclina á lo primero; y somos del mismo parecer. Dice el colega que una de las mejoras indispensables en el teatro de Solís, es estender el palco escénico y mejorar los cuartos de los actores, que hoy son detestables y producen constipados á los cantantes y descrédito al teatro.

Viene despues un artículo del Sr. D. Domingo Ordoñana en defensa del Código Rural, el que en estos dias ha sido tachado de escesivamente rigoroso.—El Sr. Ordoñana sostiene (y nos parece que con razon) que no es justo atacar al Código por las torpezas que algunas autoridades hayan podido cometer aplicando torcidamente sus disposiciones.

Hay por último un aplauso al Sr. D. Juan Miguel Martinez que ha tenido la generosidad de donar dos hermosísimas columnas de mármol y dos faroles para que sean colocados en el edificio de la Jefatura Política de Minas.

* * *

La Colonia Española traza un cuadro gráfico de lo que son los exámenes de fin de año en ciertos colegios.

Como recientemente tuvimos ocasion de escribir un artículo en que reconocimos la escelente organizacion y direccion de uno de los establecimientos de enseñanza de Montevideo, permitiéndonos al mismo tiempo hacer alguna observacion sobre las calificaciones dadas á los examinandos, debemos declarar, para evitar toda mala inteligencia, que en nuestro concepto el colegio Hispano-Uruguayo no puede ni debe darse por comprendido en las censuras del colega español.

Pero creemos al mismo tiempo que es muy conveniente y oportuno el cuadro que presenta la *Colonia*, porque hay muchos colegios — tal vez el mayor número — en que reducido el magisterio á las mezquinas proporciones de una especulacion, los exámenes son una verdadera farsa que no tiene otro objeto que halagar el amor paternal por medio de calificaciones honoríficas inmerecidas é inconvenientemente prodigadas, á fin de que los padres halagados, no solo mantengan á sus hijos en el colegio donde tales adelantos se supone que han hecho, sino se constituyan en heraldos que pregonen las excelencias de la instruccion que en ellos se recibe.

Por lo mismo que la educacion y la instruccion son objetos tan trascendentales, importa mucho desterrar la farsa y el engaño de los establecimientos de enseñanza; y creemos que la prensa tiene el deber de hablar claro, y aplaudimos la iniciativa de *La Colonia Española* en su artículo de ayer.

El público que ha concurrido á los exámenes de fin de año podrá hacer aplicacion de lo que en ese artículo se dice á lo que haya visto y observado en muchos colegios y sacará las consecuencias.

* * *

Si el editorial de *La Revista Mercantil* del Jueves nos pareció un poco confuso, el de ayer lo encontramos muy claro. Aboga por su antigua causa de la rebaja de derechos de aduana y señala las personas que en este asunto dan buenos consejos al Gobernador y las que se los dan malos. Entre los que aconsejan un dia y otro dia que se rebajen los derechos, parece que se cuenta el Sr. D. Tomás Villalba, Contador General de la República, quien entiende que en el estado actual de la Hacienda no hay reforma ni sistema posible si no se empieza por la aduana, rebajando los monstruosos derechos actuales y abandonando las clasificaciones que hoy existen de derechos generales, especiales y adicionales para refundirlos en un solo y único derecho.

Los que aconsejan al Gobernador que no lleve á cabo esa radical reforma son, segun el colega, don Duncan Stewart Inspector de Vistas y D. Eleuterio Ramos Alcaide de la Aduana. En opinion de *La Revista* estos dos caballeros no pasan de ser dos notables *mediocridades*; y aconseja al señor Gobernador que no les dé oidos en otra cosa que en las que se refieran á los cargos que desempeñan.

Vuelve despues á citar el ejemplo de la Aduana de Buenos Aires que en el mes de Setiembre de 1876 produjo menos que la de Montevideo, por cuya razon se promulgó inmediatamente la ley de rebaja de los derechos de Aduana poniéndola en ejercicio desde el mes de Octubre de 1876. Pasaron los tres primeros meses de 1877 y los pesimistas y á la cabeza de ellos el director de *La Tribuna* llamaron la atencion sobre el hecho de que en los referidos tres primeros meses de 1877 la Aduana de Buenos Aires habia producido menos que en los mismos meses de 1876.

Ahora toma el desquite *La Revista Mercantil* demostrando con las cifras que toma del *Standard* que comparando el producto total de la Aduana en 1876 con el de 1877 resulta en este último año un aumento de cerca de un millon de pesos fuertes ó lo que es lo mismo de cerca de 7 p. %.

Verdad es que dando los hombres de la República Argentina una prueba de imprevision que el colega cree que podria llamarse hasta imbecilidad, así que han visto restablecido el equilibrio en las rentas y que la Aduana de Buenos Aires ha producido en el año último mucho mas de lo que ellos esperaban, han vuelto á aumentar los derechos.

* * *

L' Italia Nuova dedica un largo y sentido artículo á la infausta muerte del rey Víctor Manuel.

Despues termina su exámen crítico de la obrita del Sr. Ricaldoni «Preceptos de Moral».

* * *

El director de *La Conciliacion* decia el jueves que el señor Flores no habia contestado á lo que él le dijo: que su ojeada sobre los pasados sucesos versaba sobre asuntos tan distintos y poco oportunos que no se esplicaba que pudiera tener otro objeto que el de tirarle de la lengua; pero que no estaba dispuesto á dar gusto á *La Idea*.

Dice el colega que su contendiente despues de haber dicho primero que el gobierno del coronel Latorre escluyó á los principistas y despues que ellos fueron los que se escluyeron, sale ahora afirmando que la armonía de los partidos existió y existe desde hace mucho tiempo y que el coronel Latorre ha seguido la misma política iniciada desde entonces.

En otro artículo se quejaba el colega de la Gerencia del Ferro-Carril Montevideano, cuyos ramales converjen todos al puente de las Duranas, al que el señor Bustamante ha determinado llamar en adelante *puente de los suspiros*. Dice, pues, que los trenes que van á aquel puente no están servidos con regularidad. Que los descarrilamientos se suceden y que los cambios no se hacen con la puntualidad debida: que los trenes no empiezan á correr sino á las 6 de la mañana y cesan á las 8½ de la noche, de suerte que para utilizarlos es preciso retirarse temprano del paseo. Añade que hay centenares de trabajadores que tienen que irse á pié hasta una legua de la ciudad porque no hay trenes á la madrugada y volverse de noche tambien á pié porque han cesado ya de funcionar.

El colega recordaba por último el triste aniversario del 10 de Enero no con el objeto de exacerbar los espíritus ni turbar la paz de los sepulcros de los que murieron en aquel infausto dia, sino solo para lamentar los errores cometidos y pedir á Dios por los que yacen en el seno de la eternidad.

* * *

El Telégrafo Marítimo se asocia al duelo de los italianos por el fallecimiento del rey Víctor Manuel.

* * *

En su parte editorial da cabida *La Tribuna* de ayer á los dos boletines que publicó en el dia, dando la importantísima noticia de que en virtud de mediacion de Alemania y Austria, se han propuesto por el Imperio ruso las condiciones con las cuales está dispuesta á hacer la paz con Turquía.

Esas condiciones son las siguientes:

1.ª Libre navegacion de los Dardanelos: 2.ª anexion de la Armenia á la Rusia: 3.ª conservacion de la autonomía en Bulgaria cuya administracion será rusa y con un príncipe ruso al frente: 4.ª emancipacion de la Rumania y la Servia: 5.ª ensanche del territorio para el Monte Negro. Austria tomará por su parte á Bosnia y Herzegovina. Rusia aceptará el armisticio que se le ha propuesto si la Turquía entrega la fortaleza de Widdin.

En su segundo boletin anunciaba el colega que segun telégrama recibido en Buenos Aires de Liverpool se confirma la noticia de haberse firmado el armisticio bajo la condicion de la entrega de la fortaleza Widdin. Al efecto habian empezado los movimientos militares y una division del ejército ruso ha debido ya ocupar dicha fortaleza.

* * *

El Ferro-Carril recomienda la formacion de un pequeño mapa postal de la República en el cual se designasen las administraciones y agencias de correos existentes, agregando el itinerario que siguen las diligencias, sus dias de salida y regreso en cada uno de los centros de poblacion y otras indicaciones útiles sobre viabilidad y disposiciones postales. Entiende el colega que dicho mapa podria aplicarse tambien á la enseñanza de la geografía nacional en las escuelas públicas, completándolo de modo que pudiese llenar debidamente tan útil objeto. Cree por último que podria hacerse una tirada de ocho ó diez mil ejemplares que á 2 reales cada uno darian un producto bastante para costear los gastos de delineacion, grabado é iluminacion del mapa; y que la Direccion General de Obras Públicas deberia concurrir al éxito de ese trabajo evitando los errores que sin su intervencion pudieran cometerse.

El colega dedica despues un artículo á la muerte del Rey de Italia.

Por último se felicita del cambio de ministerio ocurrido en el Brasil, del advenimiento del partido liberal á los consejos del Monarca y de que el General Osorio forme parte del nuevo Ministerio.

Non facciamo confusione

La Idea de ayer nos dedica el siguiente artículo:

Á «EL SIGLO»

Nos apoderamos con gusto de la ocasion, que nos vemos obligados á aprovechar, para expresar un sentimiento de felicitacion que deseábamos enviar á nuestro colega *El Siglo* por su artículo sobre el discurso del presidente Avellaneda pronunciado ante la tumba del malogrado Dr. Alsina. Dígnese aceptarlo nuestro colega.

Permítanos, en seguida, disentir de su opinion cuando, revistando nuestro artículo de antes de ayer, divide los partidos orientales en *constitucional y dictatorial*.

Mas que nunca debemos hoy mantenernos firmes, no solo en nuestras opiniones políticas—y esto no habia ni hay necesidad de decirlo—sino tambien en el nombre genérico y político que designa á los ciudadanos que la profesamos.

Además de esto, no podemos aceptar la clasificacion del colega, porque no podríamos esplicarnos políticamente la vida de un partido dictatorial. Seria él un atentado á la Constitucion y, por esto mismo, ninguno el derecho de su existencia.

Queríamos solamente dirijir estas palabras á nuestro ilustrado colega, invitándole á reflexionar maduramente sus ideas emitidas.»

Ante todo agradecemos cordialmente al colega la felicitacion benévola que nos dirige por el artículo en que analizamos brevemente el discurso del doctor Avellaneda.

Ahora tenemos que volver por la reputacion de nuestra *Revista de la prensa*, que pretendemos que sea reflejo fiel de los periódicos que revista.

Véanse los párrafos de *La Idea* del Miércoles que dieron márgen á las apreciaciones de nuestra *Revista*, de que disiente el colega:

«Esto debia de suceder; porque existe, felizmente, un número bastante crecido de ciudadanos que, cualesquiera sean las divisiones de detalle que puedan caracterizar su política, están de acuerdo en el modo de gobernar el país, creyéndolo el único: el gobierno constitucional.

«A este gran partido, que no es perjuro á las instituciones juradas, pertenecemos nosotros, pertenecimos siempre.

«Solo en los preceptos de nuestra Constitucion, solo en los mandatos de nuestras leyes orgánicas, encontramos satisfechas nuestras aspiraciones políticas. Fuera de las instituciones no reconocemos ninguna legalidad; podemos inclinarnos, como lo hacemos, ante un gobierno dictatorial; pero somos víctimas de un atentado.

«Y cuando razonamos noblemente, cuando escribimos, como lo hacemos siempre, con tanta buena fé, invocamos el honor de nuestros adversarios para pedirles no adulteren, por Dios, nuestros pensamientos.

«Adversarios! hemos dicho—¿Pero hay realmente en este país quien sea adversario de la Constitucion y sus imperativos mandatos?

«La evidencia misma seria capaz de dejarnos en duda.»

Dejamos al lector imparcial que juzgue si no era lógico dar el nombre de partido *constitucional* á ese «gran partido que cifra sus aspiraciones en la observancia de los preceptos *constitucionales*.»

Si el colega prefiere llevar otro nombre, con su pan se lo coma.— En su derecho está, y por eso no hemos de reñir.

El colega nos dirá cómo quiere que llamemos, para entendernos, á los que prefieren la Dictadura á la Constitucion y las prórogas largas á las prórogas cortas.—Por nuestra parte tampoco tenemos el menor empeño en que se llamen *dictatoriales* ó de otro modo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 11 de 1878.

Habiendo fallecido S. M. el Rey de Italia y estando el Gobierno en el deber de honrar la memoria de ese monarca, y de lamentar la sensible pérdida del jefe de esa nacion amiga, á la que por tantos vínculos se encuentra unida la República,

El Gobernador Provisorio en consejo de ministros acuerda y decreta:

Art. 1.° El Gobierno de la República se asocia al justo duelo del gobierno y pueblo italiano por la pérdida de S. M. el Rey de Italia Vittorio Emmanuele II.

Art. 2.° En el dia de mañana la fortaleza de San José hará un disparo de cañon cada cuarto de hora, desde la salida hasta la entrada del sol.

Art. 3.° El pabellon nacional se mantendrá en el mismo dia á media asta en todos los edificios públicos.

Art. 4.° Por el Ministerio de Relaciones Esteriores dirijase al gobierno italiano la carta de pésame correspondiente.

Art. 5.° Transcríbase este decreto en la órden general del dia.

Art. 6.° Comuníquese, publíquese é insértese en el libro competente.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo)
GUALBERTO MENDEZ
EDUARDO VAZQUEZ
JOSÉ M. DE NAVA

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Enero 11 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

CAPITANES

D. Teodoro Quintana—1847, soldado de GG. NN., no consta; 1848, sargento de GG. NN., no consta; 1849, Julio 20, alférez con despacho; 1861, teniente 2.°; 1862, Octubre 8, obtuvo despacho de teniente 1.°, siendo antes teniente 2.°; 1872, Febrero 29, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 29 años de servicios en el ejército de línea, desde su primer despacho de oficial.

D. Manuel de los Campos—1863, soldado en la cruzada Libertadora, no consta; 1865, Julio 26, subteniente, no consta; 1865, teniente 2.°, no consta; 1868, Setiembre 16, obtuvo despacho de teniente 1.° de línea, con antigüedad de 21 de Marzo de 1866; 1872, Febrero 29, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 12 años de servicios en el ejército de línea.

D. Leon de Palleja—1865, Julio 31, subteniente de línea, consta; 1866, Agosto 1.°, teniente 2.°, consta; 1871, Diciembre 21, ayudante mayor, consta; 1872, Febrero 29, capitan, consta. A este oficial se le computan 13 años de servicios en el ejército de línea, 5 meses campaña del Paraguay. Total 13 años 5 meses.

D. Cándido Acuña—1863, soldado en la cruzada Libertadora, no consta; 1865, Mayo 19, obtuvo despacho de subteniente de línea; 1870, Enero 31, teniente 1.° con despacho; 1872, Julio 17, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 13 años de servicios en el ejército de línea.

D. Gabino García—1843, cabo no consta; 1847, sargento, no consta; 1851, alferéz, no consta; 1863, capitan de G. N., no consta; 1872, Agosto 29, obtuvo despacho de capitan de línea con antigüedad de 27 de Febrero del corriente año, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea, desde su primer despacho de oficial.

D. Eduardo Martinez—1865, Octubre 6, subteniente de G. N., consta; 1872, Diciembre 28, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Juan José Serron—1843, soldado de G. N., no consta; 1863, alférez en la cruzada Libertadora no consta; 1863, Junio, teniente 1.°, en la cruzada Libertadora, no consta; 1877, Abril 12, obtuvo despacho de capitan de línea, con antigüedad de 1.° de Febrero de 1873, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 5 años de servicios en el ejército de línea.

D. Cárlos Villagran—1854, soldado distinguido, consta; 1858, sargento distinguido, consta; 1865, Junio 15, obtuvo despacho de subteniente de línea; 1868, Setiembre 23, teniente 1.° con despacho; 1873, Febrero 14, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 13 años de servicios en el ejército de línea, desde su primer despacho de oficial.

D. Cárlos L. Araujo—1847, soldado de GG. NN., no consta; 1848, soldado de línea, consta; 1865, Setiembre 23, sargento 1.°, consta; 1868, Noviembre 3, alférez, consta; 1870, Enero 7, teniente 2.°, con despacho; 1872, Enero 15, teniente 1.°, con despacho; 1875, Febrero 1.°, capitan, con despacho. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea, desde su primer despacho de oficial, 3 años, 7 meses 20 dias defensa de Montevideo, 4 años 6 meses 8 dias campaña del Paraguay. Total 18 años 1 mes 28 dias.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario

Seccion de Trasferencias y servicio de Deuda Pública.

IMPUESTO DE TIMBRE

Decreto-Ley 15 de Noviembre y 12 Diciembre de 1877

Habiéndose notado en algunos casos que la colocacion del timbre en los documentos respectivos no se inutiliza debidamente, se trascribe á continuacion para su cumplimiento el artículo 8.° de la Ley que determina la forma de efectuarlo.

«Art. 8.° Los timbres adhesivos que se coloquen «en los documentos de que se trata en los artícu-«los anteriores, deberán inutilizarse cruzando el «timbre con la fecha y firma del que los otorgue ó «acepte—además de la fecha y firma del documen-«to, quedando así repetida una y otra.»

Montevideo, Enero 9 de 1878.

e10.perm — *La Administracion.*

EXTERIOR

Retrospecto político de 1877

(Traducido del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

EUROPA

(Continuacion)

La Holanda prosigue en su camino de prosperidad, recibiendo animadoras ventajas de su sistema colonial, y prueba cuán sábia fué gastando sumas abultadas para dar desarrollo á la agricultura de las colonias y hacer que su azúcar obtuviera primacía en el mercado europeo.

En el Continente la industria y el comercio aumentan sus proporciones; pero el gobierno holandés, justamente desconfiado de los planes de Berlin, desde dos ó tres años ha gastado, y todavía en 1877 empleó en la reforma del sistema de defensa del país y en la construccion de importantes fortalezas, crecidísimos capitales que no ha economizado el patriotismo, aun cuando ellos no aprovechen al progreso industrial.

En Octubre último, el ministerio conservador de Hemskerk, derrotado en la votacion de los Estados Generales, sobre cuestiones de enseñanza primaria, dejó el poder, y subió el partido liberal, siendo su jefe Kappeirevon de Cappello, el organizador del nuevo gabinete, que se constituyó en los primeros dias de Noviembre.

El ministerio Heemskerk duraba desde 1874 y ya en 1876 mostró carecer de fuerza parlamentaria suficiente para hacer votar sus proyectos.

La Bélgica continuó atestiguando interesada la lucha constitucional de sus partidos políticos que en estos últimos tiempos han disputado en el campo de cuestiones religiosas, cuyas tendencias bien se manifiestan en la simple denominacion de las falanges contendoras — católicos y liberales—llamándose tambien á aquellos *ultramontanos*; pero no por eso se para en su marcha perfectamente regular la monarquía representativa.

Como en Inglaterra, el pueblo se exalta á veces y llega hasta la grita y el motin; pero se hace oir la voz de la ley que domina soberana. Florecen las ciencias, las letras y las artes, descuellan las industrias en Bélgica, que ama y desea la paz, pero entretanto, viéndose obligada á recelar la guerra, tiene que sacrificar á cuidados de defensa, las sumas que bien quisiera aplicar á gastos productivos.

En la hipótesis de otra guerra franco-alemana, la Bélgica podria sufrir mucho y no seria imposible que peligrara su existencia política.

Son tan delicadas las circunstancias de la Europa, que ó bien informada ó por estrategia política, la *Pall Mall Gazette*, órgano de lord Beaconsfield, actual jefe del gabinete inglés, anuncia secretos empeños del gabinete de Berlin para hacer que Bélgica acepte el protectorado de Alemania, que en compensacion le garantiria la independencia y en ciertos casos un aumento territorial.

Si el diario inglés no inventa, en breve se sabrá si la Bélgica se sujeta á ser política y militarmente absorbida por la Prusia, y en tal caso qué especie de independencia es la que le garante el Imperio de Alemania.—Por ahora es muy prudente no despreciar la noticia dada por la *Pall Mall Gazette*, pero tener en gran duda la inverosímil condescendencia del gobierno de Bruselas.

La Francia todavía se restaura. No es exajeracion decir que la Francia todavía se restaura, cuando tan profundo fué el cataclismo porque pasó en 1870.

Cierto es que en las mayores y casi desesperadas angustias de su catástrofe, encontró para salvarla á un hombre de genio, en torno del cual se reunieron todos los partidos en los siniestros dias de las imposiciones prepotentes de la Alemania vencedora y frente á la ruina general del país y del Estado.

Cierto es que contra todos los cálculos político-egoistas de Bismark, la Francia pagó en dos años la enormísima indemnizacion de la guerra arbitrada por la vencedora.

Cierto es que ha reorganizado sus finanzas, su administracion general y *departamental*, reformado su sistema militar y fundado las instituciones de su gobierno república, sujeto todavía á las aprensiones de los republicanos y á las contrarias aspiraciones de los monárquicos, afirmados en una fecha que se aproxima.

Pero la obra de la restauracion de la Francia continúa, porque la guerra y la indemnizacion pagada, los extraordinarios abultadísimos gastos determinados por la necesidad de restablecer la vida económica, rural é industrial en las provincias invadidas y de levantar á Paris de las ruinas del *sitio* y de la *comuna*, le legaron onerosísima deuda, que exige grandes sacrificios y no menor sabiduría en la votacion de los prespuestos y en las medidas financieras.

La reorganizacion del ejército conforme al nuevo sistema adoptado, aun no está completa, pero va en progreso, no febrilmente acelerado, activamente, sino con muy esplicable solicitud.

La Francia ha ganado esperiencia en su tremenda adversidad: ya no desvela por la vanidad liviana en sus pretensiones de superioridad como potencia militar; ahora se arma cautelosa y gigantescamente, pero sin carácter amenazador ostentoso, apenas como poniendo en práctica un simple sistema de organizacion del mismo modo que cada una de las otras potencias realizó ó mantiene la suya.

Entre tanto las dos rivales, la vencedora y la vencida de ayer, continúan acumulando protestas de paz y de amistad, al mismo tiempo que miden francamente las fuerzas y los recursos una de la otra.

Hace un año, Moltke decia en el Parlamento aleman que *en dos años* la Francia podria poner en campaña un ejército mas numeroso que el de la Alemania, y en 1877, un ilustrado escritor francés (verdadera novedad en las costumbres!) se empeñó en demostrar cuán inferior era todavía el poder militar de la Francia al de su rival, ó tal vez enemiga.

Lo que es muy digno de notarse y no habrá pasado inapercibido, es cómo las oposiciones mas estremas se niegan evidentemente de plano á tomar para sus discusiones los asuntos relativos al desarrollo de los grandes recursos militares. Es cuidado ese que los mismos republicanos radicales fiscalizan y menos todavía censuran al Presidente mariscal de Mac-Mahon, á pesar de serles tan sospechado de bonapartismo.

Pero la fecha á que aludimos mas arriba, el año 1880, que es el de la revision de la Constitucion, será tambien, y por eso mismo, el de las mas fuertes disputas y el del choque de los partidos.

Bajo la bandera de las instituciones republicanas, maniobran en lucha y en el antagonismo mas pronunciado—de una parte los republicanos de los diversos partidos; de la otra los monarquistas dinástico-legitimistas, orleanistas y napoleonistas.

Es verdad que despues del acto de homenaje rendido por el conde de Paris al conde de Chambord, deberia entenderse que los orleanistas se hallaban identificados con los legitimistas y con estos se acuartelaban en un solo campo.

Pero, que fuese ó no resultado de consejo político de la familia el homenaje rendido por el conde de Paris, sabido es que príncipes de Orleans disimularon sus nombres para entrar en Francia en 1870 y batirse en la guerra contra el estranjero, sirviendo á la república, desempeñando tareas importantes, y que los orleanistas hacen su nido aparte y observan una norma de proceder político propiamente suya.

Pero el voto del pueblo dió en la Cámara considerable mayoría á los republicanos.

El gabinete de Julio Simon, republicano moderado, estaba en el poder y era apoyado por la confianza de la mayoría de la Cámara.

Los partidos dinásticos coaligados por interes comun, disponian en el Senado de algunos votos mas que sus adversarios.

En 1877 debia procederse á la eleccion de las asambleas departamentales, y estas, conforme á la Constitucion, asumen considerable influencia política en la eleccion de Senadores, y bien podian, como pudieron, dar tambien en el Senado mayoría á los republicanos.

Esto era muy grave para los partidos monárquicos; por cuanto el año 1880, el de la revision de la Constitucion, estaba á unos treinta meses de distancia...

En auxilio de los monárquicos, amenazados de la mas completa y decisiva derrota, trabajaba el clero francés, tan notable por su ilustracion como por su disciplina, moviendo franca guerra, guerra de propaganda, y guerra sorda tambien, que le es fácil, contra los espíritus libres y mas que libres, de los diversos matices republicanos.

El duque de Magenta, incomparable bravo en las batallas, pero falto de condiciones de estadista, cedió á la dulce presion de imprudente cábala, y en dia inopinado, promovió, determinó la retirada del gabinete Jules Simon, aceptando la organizacion del gabinete Broglie, que, en nombre de los principios conservadores, representaba la coalicion de los legitimistas, orleanistas y napoleonistas, quienes en la hipótesis de victoria bregarian mas tarde entre sí.

La Cámara rechazó al nuevo gabinete, votando en su contra la gran mayoría de 363 diputados.

El presidente de la República, obtenido el voto del Senado, disolvió la Cámara.

Pronuncióse de ese modo en Francia gravísima crisis política, de la cual se resintió el comercio, conmoviendo á los gobiernos europeos.

Sin apoyo en la mayoría del pueblo, el gabinete conservador empleó toda la fuerza legal y toda la fuerza abusiva del gobierno para ganar la campaña electoral.

Y la perdió!

Los republicanos volvieron aun en gran mayoría á la Cámara. Su jefe, Gambetta, habia dicho antes: «Venceremos, y el Presidente, el mariscal Mac-Mahon, *tendrá que demitirse ó someterse*. Y la profecía se realizó.»

Despues de anómala conservacion del ministerio, despues de combinaciones ministeriales deshechas antes de recibir viabilidad, despues de un gabinete efímero extra-parlamentario y sin nombre alguno prestigioso, que cayó al primer dia de presentarse en la Cámara, el mariscal Mac-Mahon tuvo que ceder, cumpliéndole ceder al voto de la nacion consultada: *se sometió* aceptando el gabinete organizado por Dufaure.

Como quiera que fuese, la crísis que duraba desde Mayo cesó del todo; el gabinete Dufaure compuesto de representantes de la izquierda republicana, y del cual hace parte uno de los íntimos compañeros de Gambetta, se fortalece en la Cámara con su esencia parlamentaria y en Francia con su programa político de moderacion.

Pero en el mas elevado fervor de la campaña electoral, la Francia se cubrió de luto al anuncio de la muerte del lejendario Thiers, una de las mayores sino la mayor figura del siglo.

Murió aquel hombre monumental, cuando á los ochenta años de edad comandaba todavía en jefe á la opinion republicana en la gran campaña abierta por la disolucion de la Cámara.

El nombre de Thiers era desde 1870 su propia apoteósis viva; símbolo de heróico patriotismo, de sabiduría política y de la gloria de la Francia. En su grandeza tenia enemigos, muchos adversarios; pero ni un solo rival que pudiera disputarle la influencia de la palabra, el prestigio del consejo, la confianza de los franceses.

A los ochenta años era todavía prodigioso por su inteligencia jóven, por su asiduidad en el trabajo y por el civismo mas dedicado.

Toda clase de honores fúnebres le fueron prestados al gran ciudadano sobre cuyos hombros de Hércules sublime, habia vuelto á alzarse la Francia regenerada.

Ahora la Francia, libre de la crisis que enturbiaba sus horizontes, entrando de nuevo en la vida política y administrativa, asiste animada á la marcha regular de los negocios públicos y se prepara fervorosamente para dar al mundo en el año actual el grandioso y deslumbrador espectáculo de su *Exposicion Universal*.

La Suiza ha vivido un año tranquilo y suave en sus montañas y en sus valles y á las márgenes de sus dulces lagos; no hubo en Europa como en 1877, ni revoluciones, ni proscripciones; no tuvo huéspedes turbulentos, ni príncipes destronados que le pidieran asilo, ni plazas prestadas para conferencias políticas y ardientes en sus ciudades; tampoco tuvo que ocuparse de promulgar ó reformar Constituciones.

La Suiza se limitó á desarrollar su industria y á aplaudir el trabajo y la inteligencia de sus hijos, felices á la sombra de la libertad de sus cantones; oia á sus campesinos que cantaban el *roar dir reacher*, sin estorbarles despues de la noble labor, el exaltado pero pacífico entretenimiento de discusiones religiosas, en el palabreado antagonismo de los propagadores de la autoridad del Papa infalible con los defensores de la autoridad temporal y de la libertad mas absoluta de religion y hasta de no tener religion.

El Imperio de Austria-Hungria tuvo su año de misterios, asistiendo tan de cerca á la guerra.

En su vida política interna no esperimentó conmociones alarmantes, y apenas se dió algun trabajo para que sin perturbacion del órden se resolviera la crisis del ministerio húngaro, lo que consiguió.

Esta cuestion que podria haber agitado mucho mas los espíritus y el mismo desacuerdo con el gobierno de Alemania en materia de tratados comerciales, perdió su importancia ante la guerra de Oriente, en la cual el Austria-Hungría fué tan neutral, como es interesada política y geográficamente.

Con relacion á la guerra, el imperio hallóse dividido en dos partidos opuestos—el partido militar y el antiguo de la córte, manifestando impaciente empeño de intervencion favorable á la Rusia, aspirando en anexiones en el Oriente á una compensacion de pérdidas esperimentadas y en aumento de provincias eslavas, elementos para un tercer reino. Contra ese partido se declaró el Parlamento tanto en Viena como en Pesth; los húngaros sobre todo repugnaban y repugnan la intervencion de acuerdo con la Rusia.

Pero el programa adoptado por el gabinete imperial, la verdadera política del Emperador Francisco José y de su canciller, parece reservarse en cauteloso misterio.

Todavía en Setiembre los cancilleres de Alemania y del Austria, el príncipe de Bismark y el conde de Andrassy, tuvieron una larga entrevista en Salsburgo y por cierto que no se reunieron allí para entretenimiento amistoso y larga conferencia estraña á la política.

El año 1878 vendrá á poner en descubierto los recónditos secretos negados al conocimiento y á la vigilancia de los gabinetes de Occidente.

Cumple sin embargo notar que el Austria-Hungria es la gran potencia mas de cerca, natural y legítimamente interesada en la guerra de Oriente, habiendo llevado su neutralidad á tan subido grado que autoriza desconfianzas.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Noviembre 29 de 1877.

Demostré en mi última, que tomando como empréstito una cantidad no muy crecida, con la garantía de sus consolidados, el Banco de Inglaterra hasta el 21 de Noviembre, protegió su reserva metálica, elevó su depósito de notas disponibles y aumentó el valor del dinero en la plaza, hasta casi su tasa de descuento.

Debo ahora demostrar el efecto que tuvo sobre el Banco de Francia la elevacion de la tasa del descuento en el Banco de Inglaterra. Los descuentos en aquel Banco, *hasta la misma fecha*, tuvieron un aumento de cerca de seis millones, de los cuales se calcula que casi cuatro son de letras que representan comercio estranjero y no francés; y su reserva de oro disminuyó por valor de cerca de cuatro millones de libras esterlinas.

Estos guarismos demuestran que, al paso que el Banco de Francia, durante el período en cuestion, sostuvo el valor que podemos llamar el del mercado del dinero, atrajo una suma considerable de letras; y sufrió al mismo tiempo una demanda de oro que habria producido gran efecto en los depósitos del Banco de Inglaterra si hubiese tenido lugar aquí.

El 26 de Noviembre llegó de Australia una considerable cantidad de oro; la porcion en barra fué comprada por Alemania y los soberanos, que importaban 217,000 £ fueron al Banco de Inglaterra.

A pesar de grandes entradas de trigo, de otras provisiones y de algodon de Estados-Unidos, no hubo hasta ese dia gran desembolso de oro del Banco de Inglaterra, para el pago de esos artículos. De modo que podia inferirse que, ó nuestra exportacion para los Estados Unidos ó sus compras de sus fondos aquí ó ambas cosas — influyeron para que no hubiese ese desembolso.

Los cambios son tambien desfavorables á la trasmision de oro, ya para los Estados-Unidos, cuyo ministro de hacienda está vendiendo oro, ya para la Francia cuyo Banco tiene sus sótanos repletos de ese metal.

Los fondos públicos están en general depreciados y los empréstitos brasileros aun no han recuperado la baja de cerca de 2 p.% que sufrieron en las seis semanas últimas.

El Sr. Morice, que fué enviado á Montevideo por los tenedores de bonos uruguayos para negociar con el gobierno, habiendo vuelto á Lóndres, esplicó á sus comitentes la convencion para el arreglo de la deuda, 3.208,000 £, estando el interés de la misma con un atraso de cerca de dos años.

Es un triste ejemplo de las consecuencias de un Estado que toma dinero mucho mas allá de lo que alcanzan sus fuerzas. Segun esta convencion, el gobierno del Estado Oriental ofrece á sus acreedores aquí, una remesa mensual de 34,000 $ oro, de la cual los tenedores de bonos del interés de 6 p % tienen que recibir 1½ p% al año en dinero y bonos, sin interés, por la mitad de los atrasados y con el mismo interés que los bonos primitivos, por la otra mitad. Con el saldo de la remesa mensual, despues de pagar el interés de 1½ p% sobre los bonos primitivos, los agentes del gobierno deben comprar en el mercado los bonos depreciados; y algun dinero, 31,000 £, que están en manos de los agentes de Lóndres, suma que estaba destinada al pago de los intereses atrasados, se empleará en la amortizacion por propuestas en el mercado.

«Esto, dice el redactor comercial del *Times*, es un método verdaderamente español de entrar en arreglo con los acreedores y mal podrá ser aceptado por los tenedores de bonos del Uruguay. Es un verdadero repudio.»

Los bonos especiales de intereses emitidos para el pago del interés atrasado deben tambien comprarse en el mercado.

Con la publicacion de esta declaracion los bonos del Uruguay bajaron ayer uno por ciento.

La falta de disposicion de nuestros capitalistas para arriesgar su dinero en nuevas empresas, se reveló últimamente cuando se pidió una cantidad que excede poco á un millon de libras esterlinas, para una línea de ferro-carril que completa lo que llamamos el círculo interior de las vias férreas metropolitanas.

Ese círculo consta por ahora de dos líneas en manos de varias compañías y solo es necesario la prolongacion de cerca de una milla y cuarto para completar el círculo.

El público no concurrió con el capital preciso para completarlo, en parte, probablemente, porque el gran capital de una de las líneas la haga remunerativa; pero en gran parte tambien, por causa de la gran impopularidad de todas las nuevas empresas. Por otra parte algunas de nuestras grandes y prósperas compañías obtienen, pero principalmente entre sus accionistas, pequeñas sumas de capital adicional, necesario para sus prolongaciones.

Recayendo sobre el Brasil los perjuicios económicos y la posicion de los Estados europeos, debe este hecho merecer la consideracion y dirigir la conducta del Imperio.

Un comerciante de nombre en Liverpool, en una carta llena de hechos que apoyan su opinion, llegó á las siguientes conclusiones respecto de este país:

1.° Que el país, en su conjunto, ha sido extravagante y se ha escedido en los gastos á punto de estar reduciendo su capital y devorando sus economías.

2.° Que no tardará mucho en que esa estravagancia obligue á mucha economía forzosa, acompañada de gran sufrimiento individual y aprieto considerable en el mercado monetario.

3.° Que, como un mercado monetario embarazado, despues de un largo período de abundancia de dinero, tiende á desenvolver heridas ocultas y á crear un período de descrédito, incumbe á los comerciantes y banqueros prudentes tener sus recursos bien á mano y conservar sus operaciones dentro de límites prudentes.

En apoyo de estas conclusiones, puedo decir que hasta aquí, en este semestre, el tráfico y la entrada de nuestras grandes vías férreas presentan un decrecimiento considerable, y que últimamente algunas de las tablas semanales de entradas del tesoro indican una disminucion importante en nuestra entrada.

Los efectos del pánico de 1873 en el imperio austro-húngaro son representados así por la liquidacion subsiguiente de sus compañías de capital asociado:

En 1873, 59 compañías con el capital de £19.258,900 se vieron obligadas á liquidar, siendo el perjuicio total de la liquidacion £ 9.508,200 ó 49,36 p. % del capital realizado.

En 1874, el número de liquidaciones fué de 36, subiendo el capital realizado de varias compañías á £ 8.800,000.

De estas, 26 compañías fueron liquidadas con un perjuicio de £ 4.480,000 ó 71 p%, no habiendo las otras diez cerrado aun sus cuentas.

En 1875, 18 compañías con el capital de £ 3.303,000 empezaron á liquidar; y de ellas seis están liquidadas con un perjuicio de £ 759,000 ó 68 p% de su capital, suponiéndose que las otras presentarán un perjuicio de £ 1.642,000.

En 1876 se empezaron 26 liquidaciones, representando un capital de £ 5.523,000, del cual se cuenta que cerca de 70 p% será perdido. En todo, pues, 135 compañías viéronse obligadas á liquidar, y llevando en cuenta los premios que dieron las acciones en ciertas épocas, se calcula que la pérdida total de capital será como sigue:

85 compañías ya liquidadas	£ 14.262,000
50 idem en liquidacion	« 6.376,000
Premios pagados	« 6.489,000
Total	£ 27.127,000

El nombramiento de una comision del Senado para investigar la estension y las causas del abatimiento comercial en Francia, nos suministra informes acerca de la condicion de nuestros vecinos.

En todas las secciones industriales de Francia y en muchas de sus provincias puramente agrícolas, la prolongada crísis se está haciendo sentir en el gran aumento de la miseria de las clases mas pobres.

Aun en Paris la miseria está subiendo á punto de escitar no solo la conmiseracion sino temores.

La mejor prueba que podemos obtener del estado actual del comercio en Francia no se encuentra tanto en los informes acerca de la miseria de clases especiales de la nacion como en los guarismos del comercio y el contínuo precio bajo del dinero.

Las letras comerciales de la mejor clase, hace mucho que son descontadas en Paris á poco mas de uno por ciento; y nuestros bancos están sufriendo ahora á causa de la concurrencia de capitalistas franceses que, no hallando allí empleo para su dinero, lo han mandado para aquí.

Esta escesiva baratura de dinero es la señal mas evidente de apatía en el comercio. Entre tanto, algunos de los primeros establecimientos financieros de Francia están gimiendo bajo el peso de efectos públicos depreciados.

El decrecimiento en el comercio estranjero de Francia alcanzó hasta aquí, en este año, á 14½ millones de £ de las cuales 6.400,000 se refieren á la esportacion. Esta baja en la esportacion es, en verdad, representada por las malas cosechas de remolacha y seda; puede pues, hasta cierto punto, considerarse como accidental. Pero no por eso dejan de ser adversamente afectadas dos de las mas importantes industrias de Francia, resultando de ahí mucho sufrimiento y graves perjuicios.

El estado del país es, tal vez, revelado mas claramente por la disminucion en la importacion, que es considerable en todos los artículos menos en los de alimentacion. La Francia está importando en menor cantidad materia prima para sus fábricas, así como manufacturas acabadas, y este hecho es muy significativo.

La princesa de Gales, que siempre fué la persona mas popular de la familia real, á escepcion de la reina, se ha hecho últimamente cada vez mas querida á la nacion.

Hace años que su familia y casa han sido perseguidas por la fiebre tifoidea. Debe recordar el lector que el príncipe de Gales estuvo á punto de morir de esa enfermedad y no debe haber olvidado la dedicacion con que la princesa cuidó á su esposo durante su grave enfermedad. Tres sirvientes de la casa del príncipe fueron menos felices, siendo víctimas en varias ocasiones de la fiebre.

Este año su hijo primogénito fué atacado sériamente de la misma enfermedad, y la princesa consiguió verlo restablecido.

Apenas habian llegado á Escocia cuando miss Knollys, dama de honor de la princesa y su amigo fiel, fué atacada de la fiebre, volviendo el príncipe y sus hijos para Inglaterra á toda prisa. La princesa quedó á la cabecera de miss Knollys, desempeñando las funciones de una enfermera profesional con el mayor cariño. La pobre jóven, despues de mejorar tuvo una recaida, siendo la princesa su constante compañera. Al fin su mejoría permitió que volviese á Lóndres: en el coche del ferro-carril la princesa cuidó siempre de la enferma.

Al llegar á Lóndres ordenó su remocion de un coche á otro y la acompañó en su pasaje por las calles de Lóndres en direccion á su residencia real. Ahora, aquí en Lóndres, la princesa continúa su dedicacion á miss Knollys con todo el cariño de una hermana; y con la dedicacion, afeccion y cuidado prodigados á su amiga ha escitado mas que nunca la admiracion del país.

(Continuará.)

Carta de París

14 de Diciembre.

Si me encerrase en las fronteras naturales de estas rápidas misivas, que son tan solo un bosquejo de la vida parisiense, con dos docenas de líneas llegaria al punto final, porque la semana ha continuado como sus predecesoras en no ofrecer movimiento ni novedad sino en materias de espectáculos.

Ocupándome de la Esposicion universal del año próximo, empezaré por hacer constar que los trabajos no solo están adelantados sino muy próximos á terminarse en cuanto á la parte exterior se refieren. Terminarán con el año, época en la cual comenzarán simultáneamente las obras de decorado y las de repartimiento é instalaciones interiores. No creo ocioso repetir que á medida que avanzan los edificios, resalta mas y mas su grandiosidad y su belleza.

La ciudad por su parte continúa ejecutando numerosas reformas urbanas destinadas ya al embellecimiento de la capital, ya al aumento de facilidades de hospedaje y desahogo, relacionadas con el gran acontecimiento que dará nombre al año próximo.

He dicho que la vida parisiense se habia reconcentrado en estos dias sobre la escena. En efecto, hemos tenido dos estremos importantes. Del uno dije ya algo y aun presentí los resultados en mi carta anterior. La realidad ha confirmado mis modestos vaticinios. Zilia, la ópera del compositor español Sr. Villate, ha alcanzado todo el éxito que podia esperarse de la obra de un principiante. Ya es triunfo no pequeño el de poder poner en movimiento sin que se derrumbe un edificio tan complicado como el de una ópera en cuatro actos. La música es desigual y abundan reminiscencias, pero no faltan trozos de importancia que llevan el sello de la inspiracion personal y de buenas dotes filarmónicas. Como presentí, la Sanz y Tamberlick han sido no solo los que han contribuido á poner en relieve y dar valor á los pasajes felices y á cubrir con su talento los fragmentos endebles de la partitura. La primera sobre todo estuvo muy feliz y ha sido sumamente aplaudida.

Lisonjero es para el arte músico de España ver ocupar papel tan honroso en uno de los primeros teatros de Paris á un compositor y á una donna españoles.

En el teatro del Ambigú es donde ha tenido lugar la aparicion de la otra novedad á que he aludido. Se trata de un drama titulado *Una causa célebre*, y debido á la pluma de un veterano en las lides escénicas, M. Dennery, ayudado por otro autor que no es tampoco novel, M. Cormon. El argumento de *Una causa célebre* tiene por punto de partida una prescripcion del Código, que concede á los magistrados el derecho de interrogar y producir en los autos como testigo de cargo á los hijos aun menores de edad del acusado.

Cierto proceso no remoto en que un cartero rural fué condenado á la pena capital por el simple testimonio de su hija parece surgió la idea del drama de que hablo á Mr. Dennery. Empero este hábil ingenio no tomó de la causa en cuestion sino la idea abstracta que ha hecho valer dramáticamente por medio de una fábula que á su vivo interes reune la circunstancia de ser moral. Pasa la escena en el departamento de Hainaut, la víspera de la célebre batalla de Fontenoi. Un soldado llamado Renaud ayuda á bien morir á un viajero, el conde de Mornás, herido al escapar de su país por una bala perdida. Recibe de él, en depósito, sus joyas y papeles de familia y una suma bastante crecida que le da como recompensa de sus buenos oficios. Un miserable que se aprestaba á despojar al herido, huyó al ver aproximarse al granadero Renaud, le sigue de lejos y le ve alejarse del campamento para ir á una aldea próxima donde habitan su mujer y su hija, con objeto de poner en seguridad el valioso depósito que le ha sido confiado, y no esponerlo á las contingencias de la batalla que se prepara.

Apenas Renaud sale de su casa, despues de haber abrazado á su esposa y á su inocente hija, penetra en el domicilio conyugal el miserable de que antes he hablado, asesina á la mujer del granadero y roba las alhajas y papeles del conde de Mornás, mientras que la cándida criatura, encerrada en una habitacion inmediata, se despierta sobresaltada é implora á su padre que cree continúa aun en compañía de su pobre madre. Llega la justicia y la niña declara que hace un momento dejó á sus padres reunidos en el hogar doméstico.

El segundo acto comienza instantes despues de la batalla de Fontenoi. El granadero Renaud se ha distinguido cogiendo al enemigo una bandera; pero cuando va á recibir el galardon de su coronel llega el senecal juez del pueblo denunciándole como autor del asesinato de su mujer. Renaud niega indignado, pero su hija llega y confrontada con su padre sostiene inconscientemente que este se hallaba en el domicilio conyugal momentos antes de perpetrar el crímen, lo cual Renaud habia negado porque su momentánea ausencia habia tenido lugar sin permiso de sus jefes. El consejo de guerra juzga al granadero por estos indicios y le condena á muerte, pena que es conmutada con la de cadena perpetua á causa del valeroso comportamiento del granadero frente del enemigo.

Pasan doce años: Renaud sigue en presidio: su hija recogida por su coronel está en un castillo de las inmediaciones de Fontenoi en compañía de la huérfana del conde de Mornás y siempre afligida por el recuerdo vago de la escena ante el consejo de guerra. Cree muerto á su padre. Este llega sin embargo con una cuerda de forzados á los fuertes del castillo. El coronel que es ya duque y general consiente descansen estos en su parque. Renaud vestido de presidiario y su hija se reconocen: escena conmovedora. El asesino de la mujer de Renaud llega poco despues del estranjero, reivindicando el título de conde Mornás y su hija mediante los documentos y alhajas de familia que robó en casa de Renaud y que exhibe. Tres diversos incidentes perfectamente justificados y mañosamente urdidos se descubre que el asesino de la mujer de Renaud es el falso conde de Mornás, con lo cual queda el crímen confundido y la virtud enaltecida.

Esa rapidísima reseña dará al lector una ligera idea de esta obra que tiene en suspenso al espectador durante algunas horas y que tras de estar montada con el lujo habitual de los teatros de Paris es admirablemente interpretada por el autor Dumaine y muy satisfactoriamente por las damas partes.

Hay drama para doscientas representaciones seguidas de primera entrada, y no digo mas porque no pasará mucho tiempo sin que los traductores españoles la viertan á nuestro idioma.

Poco espacio me queda: he de aprovecharlo para decir que los editores parisienses empiezan á poner en venta sus habituales publicaciones ilustradas.

Entre las que ya han aparecido merecen especial recomendacion por la amenidad de su texto y galanura de sus ilustraciones un tomo debido á la fácil pluma y al animadísimo lápiz de Robida cuyo título es «Las viejas ciudades de Italia». Esta elegante obra cuyo editor es la conocida casa de Mauricio Dreyfons, calle de la Bolsa, 10, nos pasea, con un encanto perpétuo, la vista fija en sus preciosas láminas y la imaginacion fuera por su erudita y agradable prosa, por Turin, Bolonia, Florencia, Pisa, Siena, Romanópolis, Amalfi, Verona, Venecia, Milan, Civitavecchia y es un viaje barato, rápido instructivo y delicioso.

Entre los libros corrientes he de citar á Vd. uno dado á luz por la casa de Calman Levy. Lo ha escrito Robert Houdin, que es sin disputa el primer prestidigitador contemporáneo. Se titula *Cómo se hace uno brujo*, y contiene todos los secretos de la prestidigitacion y de la mágia esplicados con viñetas y muy discretamente referidos. Es libro de mucho recurso para las largas veladas de invierno, sobre todo en las ciudades de provincia, y de él puede decirse sériamente lo que dice la portada del Bertoldo «libro en que el ignorante tiene mucho que aprender y el sábio mucho que admirar.»

España

La Época pinta al natural la política española. Hé aquí lo que dice en su artículo de fondo del dia 4:

«Con frecuencia, al interrogar á personas ilustradas y de posicion independiente si habian usado el derecho electoral ó si habian leido las leyes recien promulgadas, ó estaban enterados de los asuntos públicos de actualidad, nos han contestado sonriendo:—No hemos votado: no hemos leido la *Gaceta*; no sabemos nada. La verdad; no somos políticos.— Desgraciadamente para el país y los intereses de esas mismas personas, hay muchas gentes que, mientras no se altera el órden material, no se preocupan de lo que sucede en el país, y solo se fijan en ello cuando les hace levantar la vista con espanto el ruido de instituciones que se derrumban ó el vocerío con que las turbas disputan á sus dueños derechos que estos consideraban muy asegurados.

¿Qué prueba esto? Que en España la política, en vez de ser un deber de todo el que tenga algunos intereses en la marcha ordenada de las cosas, se considera una profesion especial que ocupa á algunos centenares de personas que fundan en ella su manera de vivir. Solo así se esplica que, en determinadas circunstancias, cuando ninguna necesidad social, ninguna dificultad de gobierno reclama cambio de ministerio, se produzcan clamoreos incomprensibles en nombre únicamente del turno de los partidos, como si estos fuesen ejércitos activos y de reemplazo, que conviniese variar de situacion para evitar postergaciones, ó fuesen guardias sometidas á un relevo temporal.

Nos quejamos de la mala administracion, cuando en rigor debiéramos convenir en que, dadas las circunstancias por que el país ha atravesado, se han hecho milagros, toda vez que la tarea fundamental de todos los partidos ha sido remover el personal, para alejar de la administracion la influencia del adversario y satisfacer las exigencias de los amigos. De todo esto ha resultado, que ciertos partidos se distingan en España, mas bien que por sus ideas, por la clasificacion mas positiva de partidos activos ó cesantes, y que se llame hombres políticos á muchos que en rigor son únicamente funcionarios que ocupan un lugar en el presupuesto, ó aspirantes á sus plazas.

Formadas en su mayoría las agrupaciones políticas de hombres cuyo patrimonio no es otro que los destinos públicos, no solo no deben estrañar las impaciencias para que se dé el gobierno á su partido, sino lo estraño es que los jefes puedan impedir las escisiones, contener á los mas agresivos é impedir que se apele á la violencia. No es ya el afan de los honores, que, prodigados sin tasa, apenas distinguen entre sí á los ciudadanos, lo que mueve á esos políticos: la dura ley de la necesidad es el impulso á que obedecen. Y cuando en un pueblo se padece gran escasez, y la falta de recursos lanza las masas á la calle, produciendo conmociones como las que determinaron la primera revolucion francesa, no hay sino inclinar la frente ante esas calamidades, que la mano del hombre no puede impedir. Pero hacer que se hallen los pueblos á merced de exíguas y necesitadas agrupaciones, cuyas privaciones particulares ejerzan influencia decisiva sobre los negocios públicos, eso equivale á colocar artificialmente una nacion en angustias interminables, que solo podria aliviar un triple presupuesto.

Y es que en España se declara hombre público, por regla general, todo aquel que no es afortunado en la carrera ó profesion que eligió, y se cree dispensado de mezclarse en los asuntos políticos el que no necesita vivir de algun destino: cuando precisamente la ingerencia de los primeros ejerce influencia perturbadora y turbulenta, así como la abstencion de los segundos priva al Estado de auxilios desinteresados y útiles. No parece sino que la diferencia de apreciar los asuntos árduos de la gobernacion no es por sí sola suficiente para dividir á los hombres y dificultar sus buenas relaciones, sino que se quiere hacer mas hondos los abismos con el choque de intereses apremiantes, reclutando los partidos entre esas masas impacientes, aptas solo para la lucha, que hace de la política una guerra civil sin solucion.

No hace mucho que se hablaba de una ley de vagos, y á decir verdad, no causó su anuncio la menor oposicion en la masa general del país, mientras produjo cierta conmocion en los políticos: ¿era instinto de antipatía producido por la conciencia de que la política no puede ser la única y sistemática ocupacion del individuo?

Es lo cierto que ya todo el mundo hace distincion exacta en las cuestiones que afectan al país y las que interesan únicamente á los políticos, lo cual prueba que ambos giran en órbitas diferentes, lo que indica un divorcio cada vez mayor entre unos y otros. Divorcio que será una ventaja si las costumbres políticas no se modifican el dia en que las impaciencias injustificadas quieran agitar al país y se estrellen en la indiferencia pública. Divorcio, por otra parte, funestísimo, pues, siendo la existencia de los partidos indispensable para la forma representativa, ¿cómo podrá esta funcionar si los partidos no representan al país y si este no se interesa en favor de unos ó de otros?

No se queje la industria de estar desatendida si no acude á esponer sus verdaderas necesidades y defender sus intereses allí donde estos se deciden; no se quejen la propiedad y los elementos sociales que pueden padecer ó prosperar con las fluctuaciones políticas, de sus vicisitudes, si no intervienen en aquellas y las dejan á merced de cualquier desocupado, si conceden importancia al que solo representa un deseo de medrar y no exigen para concederla condiciones de laboriosidad, desinterés, respetabilidad y suficiencia; no estrañe la prensa que decaiga su prestigio si en las divergencias que suelen suscitarse entre los políticos y el país no se decide siempre por el último, único que puede darle legítima importancia.

La prensa, penosísimo ejercicio que puede invertir una vida laboriosa, y que en dias de peligro es además una funcion algo arriesgada, empieza á ser tenida como profesion frívola y ligera, por lo que tiene de política, y es que la significacion de la palabra va envolviendo cierta idea de ociosidad que empequeñece su sentido. La prensa tiene parte de la culpa, por haber contribuido á dar valor á individualidades que apenas le tenian, sin considerar el daño indirecto que habia de causarse por confusion inconcebible; pues si materialmente el periodismo supone un trabajo asiduo sin dias de descanso, y en que hasta los momentos, para otros de espansion, en que se asiste á un espectáculo son ratos de observacion y de estudio, moralmente el periodista tiene que seguir el torbellino de los hechos que se atropellan en el mundo, deducir las leyes morales á que obedecen, fundar en ellas sus convicciones, propagarlas con valor y ligar á estas convicciones su propiedad y el trabajo de su vida. Nadie como el periodista de profesion tiene tanta influencia, tanto interés en la respetabilidad y en la próspera marcha de un partido. ¿Qué seguridad

[illegible] la lleva á recobrar esta fuerza de los centros de produccion, de la ciencia, de la propiedad y del trabajo, donde los partidos que pretendan consolidarse deben arraigar; si el porvenir es trabajo, es propiedad, es ciencia y produccion? No buscándolos en estos elementos, solo allegará elementos hostiles para sí y perjudiciales.

Y en vano deseará el país que duren los gobiernos: las impaciencias de los partidos imposibilitarán su prolongacion. En vano pedirá el relevo de aquellos que se hayan gastado en el concepto público: las exigencias del parafuncionarismo prolongarán la permanencia de los que ocupan el poder. Necesidades caseras influirán especialmente en los cambios de gobierno. Morirán las ideas; solo sobrenadarán los intereses particulares: se fomentará la ociosidad agitadora: la política se convertirá en funcion poco elevada y el escepticismo quedará justificado. Pero esto es imposible; la moral pública tiene momentos de eclipse, pero no puede oscurecerse para siempre; tiene instantes de desmayo, pero no muere porque reside en la conciencia de toda sociedad.»

La república y el ultramontanismo

(Carta vigésima segunda)

Sr. Dr. D. Juan María Gutierrez.

Buenos Aires.

Muy estimado amigo:

El Syllabus condena las sociedades secretas, pero sin razon. Cuando un pueblo gime bajo la tiranía, para combatirla no puede valerse sino de las sociedades secretas.

Es cierto que la Iglesia predica la resignacion, la obediencia á los poderes establecidos. Todo poder viene de Dios, decia San Pablo. Quien gobernaba entonces era Neron, el ideal de los tiranos. No es estraño que se critique á Mazzini (1) contra los austriacos, contra el rey de Nápoles, contra el papa y demas tiranos de su patria.

El Syllabus condena las sociedades bíblicas, es decir, las que reparten biblias. No quiere la Iglesia que los pueblos lean el libro sagrado, fundamento de su doctrina y de su poder. La biblia tiene monstruosidades, inmoralidades; es la leyenda de un pueblo bárbaro, cruel, lujurioso; no es moral la historia de Sodoma, ni es edificante el cantar de los cantares, que parece haber sido compuesto en algun lupanar.

Por eso se comprende hasta cierto punto la prohibicion. Pero ¿por qué prohibe tambien el Evangelio, el nuevo testamento? ¿Será porque allí se habla de los demonios que fueron arrojados al cuerpo de los cerdos, los cuales se arrojaron al mar, ó porque Jesús cambió el agua en vino en las bodas de Caná?

Voy á contar una anécdota á este respecto:

Érase un discípulo de Baco á quien un pastor reñia muy amenudo; al fin este le dijo:

Pero usted me reta sin razon. Usted sabe que Jesús dió de beber á los borrachos, puesto que cambió el agua en vino.—No fué esta su mejor accion, respondió el fraile.

El Syllabus condena las sociedades clérico liberales, es decir, que condena la libertad; ya lo sabíamos. Esto está dirigido principalmente contra los discípulos de Lamennais, Montalembert, Lacordaire y otros, que querian conciliar el catolicismo con las libertades modernas. Volveré sobre este punto mas detalladamente.

Pasaremos á otro párrafo, el que trata de los errores relativos á la Iglesia y á sus derechos.

Décima novena proposicion: «La Iglesia no es una sociedad verdadera y perfecta, completamente libre; no puede ejercer los derechos propios que le confirió su divino fundador, pero compete al poder civil decidir los derechos que la Iglesia puede ejercer y en qué límites.»

Hemos llegado á la cuestion magna. La Iglesia pretende que tiene un fundador divino: luego es superior á la sociedad civil, como el alma es superior al cuerpo. Es la lucha del sacerdocio y del imperio la que se continúa. El Papa es el sol, el Emperador es la luna del mundo moral. La luna recibe su luz del sol. Es decir, que la sociedad civil reducida á sí misma, permaneceria sumida en las tinieblas.

En virtud de estos principios, Enrique IV se puso á los piés de Gregorio VII; anduvo tres dias casi desnudo y descalzo entre la nieve, y al fin consiguió su perdon. Inocencio III escomulgaba á los reyes. Bonifacio VIII se hacia presentar el estribo por ellos, declarando que las dos espadas, la espiritual y la temporal, le pertenecian.

Pero todo eso ha cambiado desgraciadamente, debido á la *satánica* revolucion. La sociedad civil (el emperador), se ha sobrepuesto á la Iglesia (el papa) ó mejor dicho, se ha desprendido de ella. La sociedad civil deja á cada uno que profese la religion que se le antoje, habiéndose proclamado la libertad de conciencia: la sociedad civil ya no es una emanacion de la religiosa, como en aquellos tiempos; ella tiene por base y por objeto el derecho, es decir, que le compete la obligacion, la facultad de someter la Iglesia católica, como las demás sectas á las reglas que parezcan convenientes para el órden público, dejando á cada uno girar en su órbita interna, determinar sus dogmas, su culto, sus ceremonias, su disciplina.

La Iglesia, como ya tuve ocasion de decirlo, es idéntica á una asociacion cualquiera: está por consiguiente en el Estado, y sujeta como tal al Estado.

Vigésima proposicion: «El poder eclesiástico no debe ejercer su prosperidad sin el permiso y la vénia de la autoridad civil.»

Es la consecuencia lógica de lo que acabo de decir. El poder eclesiástico es independiente en el límite de sus verdaderas atribuciones, de sus verdaderos derechos: esto no quiere decir que el Estado debe dejar hacer á la Iglesia todo lo que esta creeria deber ó poder emprender. Debe cuando ménos, esta, recabar el consentimiento tácito del Estado para todas las cosas en que la moral y el órden público y tambien el derecho público están interesados. Debe ademas reconocer el derecho del Estado de amparar á los ciudadanos contra las violencias eventuales de los representantes de la Iglesia, ó de los partidarios. Es cuestion de órden público externo ó temporal.

Vigésima primera proposicion: «La Iglesia no puede decidir dogmáticamente que la religion católica es la única verdadera.»

La Iglesia puede decidir todo lo que quiera; así manifiesta su intolerancia y la incompatibilidad que vamos señalando.

Vigésima segunda proposicion: «La obligacion á que están sujetos los maestros y los escritores católicos, se reduce á las cosas que fueron definidas por el juicio infalible de la Iglesia, como dogmas de fé que ella propone á la creencia de todos.»

Esta es una concesion, dice Mr. Tissot, que puede hacer un católico á la autoridad eclesiástica de la cual depende; pero esta concesion, que el papa juzga insuficiente, sobre todo, desde que el concilio del Vaticano reconoció la infalibilidad personal del papa, nos parece á nosotros excesiva. La Iglesia nada tiene que exigir de los maestros, que no deberian tener mas mision del Estado que la de enseñar en nombre de la razon humana cosas estrañas á la religion. Dichos maestros no dependen como tales de la Iglesia, y aunque fuesen católicos, nada tiene que prescribirles la Iglesia á este respecto.

Lo mismo sucede con los escritores. Pueden colocarse en un terreno meramente científico, fuera del dogma y de la moral eclesiástica. Pueden asi mismo, civilmente, contradecir eso dogma y esa moral, quedando á la Iglesia el derecho de juzgarlos como le parece, sin que por otra parte, este juicio pueda producir consecuencias civiles. No puede la autoridad eclesiástica hacer suyas las sentencias eclesiásticas, ni hacerse su ejecutora.—No fué instituida para eso; cábele tambien la mision de garantizar la debida libertad á todos los ciudadanos; por consiguiente, la libertad religiosa contra la tiranía posible de un sacerdocio que se valdria de la fuerza física.

Vigésima tercera proposicion: «Los soberanos pontífices y los concilios ecuménicos han ultrapasado los límites de sus poderes, y aun han errado en las definiciones relativas á la fé y á las costumbres.»

La iglesia, se comprende que no puede admitir esta proposicion que es doble. La Iglesia pretende tener todos sus poderes del cielo; es la teocracia, instituida por el mismo Dios. Consúltese á Bellarmin, á De-Maistre, á De Bonalde, á Rohrbacher, á Taparelli; vuélvase á leer la famosa carta de Gregorio VII al obispo de Metz y las bulas de Bonifacio VIII; léanse las citas numerosísimas que trae Mr. Laurent en su precioso libro.

Tampoco puede admitir que se haya equivocado; no se equivocaba cuando exterminaba á los herejes, cuando glorificaba la horrible matanza de la San Bartolomé haciendo cantar un *Te Deum*, cuando se proclamaba que la revolucion del Edicto de Nantes era la obra maestra del reinado de Luis XIV.

Vigésima cuarta proposicion: «La Iglesia no tiene derecho de usar la fuerza; no tiene poder temporal alguno, directo ó indirecto.»

La Iglesia, poder eclesiástico, no tiene mas derecho que el que le reconocen los fieles: si uno sale de la Iglesia, deja de pertenecer á la autoridad eclesiástica. Así lo exije la libertad de conciencias.

La Iglesia es únicamente un poder moral: ¿de dónde sacaria facultades para ejercer un poder temporal directo ó indirecto? Gregorio VII fué el teórico del poder directo, y sucumbió en la demanda. Bellarmino fué el teórico del poder indirecto. Mac-Mahon y Broglie obedecieron á ese poder indirecto, cuando despidieron al ministerio Julio Simon y disolvieron la asamblea: el pueblo francés acaba de manifestar que no reconocia ese poder indirecto.

El poder indirecto es invencion de los jesuitas, que lo imaginaron cuando vieron que la teocracia soñada por los grandes papas habia caducado irrevisiblemente; imaginaron entonces la dominacion indirecta sobre los poderes civiles, y la ejercieron mas ó ménos hasta el tratado de Westfalia, en 1648. Pero entonces los soberanos no le hicieron caso, y llevaron á cabo sus estipulaciones á pesar de las protestas del papa contra las transacciones que se acababan de celebrar con los reformados.

Hablar del poder temporal indirecto de la Iglesia, es decir, de su tutela sobre los Estados, despues de las revoluciones de Holanda, de Inglaterra, de América, de Francia, de todas partes, en 1861, es un anacronismo, que prueba que la Iglesia está soñando desde tres siglos.

Pero confieso que esto me parece lógico. Cuanto mas absurda es la pretension, tanto mas lógica. Ser ó no ser. La Iglesia no puede escapar á la ley de lo absurdo, que la envuelve por todas partes.

Vigésima quinta proposicion: «Además del poder inherente al episcopado, existe un poder temporal que le fué concedido espresa ó tácitamente por la autoridad civil; por consiguiente, revocable á voluntad por esa misma autoridad.»

Esta es la consecuencia de los concordatos celebrados entre ambos poderes: el poder civil tiene la obligacion y el derecho de velar por la tranquilidad pública, si viene á ser perturbada por los obispos.

Vigésima sexta proposicion: La Iglesia no tiene el derecho natural de adquirir y de poseer.»

(1) Por haber conspirado.

El fundador de la Iglesia predicó la pobreza por palabras y por ejemplos. ¿Por qué quiere, pues, la Iglesia amontonar riquezas, valiéndose al efecto de todos los medios y sobre todo de la influencia que tiene en las almas timoratas? La Iglesia no necesita dinero; con tal que los fieles den de qué vivir á sus ministros; me parece que es lo suficiente. La riqueza es un elemento de poder. No debe la sociedad civil permitir que, por medio de aquella, se forme un antagonista, un Estado en el Estado, con las tendencias absorbentes que se le conocen para subalternizarla y destruirla definitivamente. Seria volver por un rodeo á la teocracia de la cual hemos salido con tanto trabajo.

Vigésima séptima proposicion: «Los ministros sagrados de la Iglesia y el pontífice romano, deben escluirse de toda gestion y autoridad sobre las cosas temporales.»

Sin duda, desde que los primeros son los súbditos del papa, es decir, obedecen á un soberano extranjero antes de ser ciudadanos del país á que pertenecen; por consiguiente, se considera, con privilegios é inmunidades. En cuanto al mismo pontífice, el Estado no puede ni debe reconocerle accion sobre las cosas temporales, porque seria abdicar ante el y volver á esa teocracia de que hablamos.

Dirase que son ciudadanos tambien, pero su ciudadanía es adulterada. Tiene que optar: nadie puede servir á dos señores, dice el mismo Evangelio.

Salud y fraternidad.

Alejo Peyret.

Cuestion de la Iglesia

Y EL ESTADO EN ITALIA

El natural interés con que todo inglés espera los resultados que ha de traer la guerra encendida en las riberas del Danubio, no debe hacer que pase desapercibida la importancia de otro conflicto, ocurrido en estos dias á orillas del Tíber. En otra época los órganos de la opinion pública en Inglaterra se mostraron tan propicios á estudiar atentamente ciertas eventualidades mas ó menos ligadas con las relaciones generales entre la Iglesia y el Estado en Italia, que no es fácil esplicar el desden que ahora han manifestado esos mismos órganos respecto á esta cuestion. No cabe duda que el fallecimiento del Papa actual y el carácter personal de su sucesor, han de afectar por su mucha trascendencia á los intereses de toda la cristiandad, así como nos parecen igualmente dignas de fijar la atencion las consideraciones que vamos á esponer en prevision de las tendencias que probablemente dominarán en el cónclave que para entonces se ha de reunir, tendencias que podemos deducir y conocer aproximadamente desde ahora, examinando las costumbres y opiniones de los actuales miembros del sacro colegio.

No obstante la avanzada edad que el actual pontífice cuenta, no es del todo improbable que viva aun ocho ó diez años, si tenemos presente la longevidad verdaderamente maravillosa que han alcanzado muchos miembros de la familia Mastai Ferretti, por el cual podria ser de todo punto inútil cuanto conjeturásemos sobre el probable carácter del futuro cónclave, conjeturas que habríamos de hacer deduciéndolas de lo que sabemos acerca de las opiniones de los actuales cardenales; pues en ese espacio de tiempo puede haberse modificado profundamente, bien por la actitud de esos individuos, bien por las relaciones en que el sacro colegio se halla hoy respecto á la nacion y á los demas gobiernos de Europa, bien por las variaciones que puede introducir en la organizacion de esos mismos gobiernos el cambio de la opinion pública ó el mero trascurso de unos cuantos años.

Así tal vez se pronostica sobre el resultado del próximo cónclave con demasiada lijereza, si consideramos que necesariamente ha de modificar en mucho las relaciones que actualmente existen entre la iglesia católica y todos los poderes civiles. En efecto, así como puede elevar á la silla pontificia á un sacerdote ambicioso y agresivo que procure resucitar en su personal provecho las tradiciones de los Gregorios é Inocencios, puede tambien, aunque es lo que menos probabilidades ofrece hoy, dar á Pio IX un sucesor que intente presentar otra vez al mundo el espectáculo de un papa reformador y liberal. Pero si hemos de juzgar ateniéndonos á los datos que en la actualidad tenemos, lo que parece mas probable para el porvenir es que cuando baje al sepulcro el actual pontífice á quien sus muchos años han privado de toda iniciativa y vigor personal, será reemplazado por otro papa igualmente incapacitado por su débil carácter y falta de energía individual para oponerse á los proyectos y á la política en que se inspiran los verdaderos directores de la iglesia. Y hay que tener muy en cuenta que, ora se llame Pio IX ó Pio X, quien ocupe entonces la cátedra de San Pedro, encuentra de antemano proclamada la guerra entre la iglesia católica romana y los gobiernos de todas las naciones, guerra en la cual en estos mismos momentos se producen incidentes muy varios en la capital de Italia. Lo que está ocurriendo en este país, y especialmente en la ciudad de Roma, tiene para los demas pueblos mayor importancia que cuantos sucesos se han verificado hasta ahora en la lucha que mantienen rusos y otomanos; distinguiéndose principalmente en aquella otra lucha por las delicadas y sútiles transformaciones que han esperimentado el pensamiento y los deseos de la nacion, el estado eminentemente de transicion que caracteriza hoy á su situacion política.

Hace diez y siete años se publicó una obra titulada *La Italia en transicion*, en la cual hay cosas muy instructivas y que pueden ser leidas con provecho en los momentos actuales. La transicion, que el autor se propuso pintar en aquel año en que Garibaldi invadió á Nápoles y Fanti y Cialdini la Umbría y las Marcas del Santo Padre, se referia principalmente á los cambios políticos territoriales: las grandes consecuencias sociales, morales y religiosas de la revolucion italiana, que entónces comenzaron á dibujarse como vagas aspiraciones del espíritu nacional, aparecen ahora, con el tiempo trascurrido, destacándose claramente en su contorno y proporciones. Tal estado de transicion dura y ha de durar largo tiempo aun, y sus hombres de Estado deben afanarse por concluir con él así como los políticos de las demas naciones necesitan calcular sus fuerzas.

Si esto es cierto respecto á cuestiones de cualquier género, con mucha mas razon lo será en cuanto se refiere á los asuntos que se rozan con la condicion religiosa de Italia. Este estado que va modificando insensiblemente la opinion, es general, pudiéndose cada dia consignar varias pruebas de qué él forma la aspiracion de las clases regulares. Los pertenecientes á éstas, que cuentan cierta edad, esperimentan á veces alguna dificultad en concebir que sean ellos los mismos hombres que hace treinta años en Cerdeña, diez y siete en Lombardía, la Italia central y reino de las Dos Sicilias, once de las provincias venecianas y siete aun no cumplidos en Roma y el patrimonio de San Pedro, se encontraban amenazados á cada momento por severísimas penas, teniendo que elegir entre la prision ó el destierro, si hubiesen osado espresar en público las opiniones profesadas hoy por el gobierno y reconocidas como el credo oficial de la nacion italiana.

Legalmente, en cuanto se refiere á la vida esterior, estos hombres son libres; ¿pero puede admirarse nadie de que los hierros de tan prolongada servidumbre hayan penetrado tan profundamente en sus inteligencias y corazones, que á cada momento descubramos en ellos huellas de una esclavitud intelectual? Sin embargo, en todas las clases seglares de Italia se observa que están en rápida transicion de un pasado anti-nacional y despótico á un porvenir libre é independiente. Este progreso se revela mas claramente aun en los burgueses, progreso que hay que agradecer principalmente á la organizacion y disciplina del ejército. El oficial italiano ha sido el infatigable y sábio maestro del soldado, y al enseñar á éste ha sido el mejor educador del pueblo.

De los datos oficiales que en breve publicará el ministerio de la guerra, y cuyos mas importantes resultados nos han sido dados á conocer, aparece que desde el año 1859 en que el antiguo ejército de Cerdeña comenzó á recibir los contingentes de las nuevas provincias primeramente anexionadas, nada menos que millon y medio de soldados rasos han recibido en el ejército italiano la educacion que les daban los oficiales mas jóvenes. Difícilmente se podrá calcular con exajeracion el efecto causado por este procedimiento en la mente de la nacion. Batallones de adolescentes sicilianos y napolitanos, cuya instruccion hasta el dia en que se incorporaron á las filas del ejército se reducia á conocer algunos raros usos de sus provincias, ó las tradicionales creencias en absurdas supersticiones locales, se encontraron de repente, cuatro veces por semana y durante dos horas cada dia en un período de tres años, en contacto intelectual con una clase de hombres que habian recibido la mas esquisita educacion y abrigaban las mas elevadas ideas.

El hecho de enseñar á los jóvenes reclutas á leer y escribir, tuvo una importancia secundaria comparada con el de haber arrancado de aquellas inteligencias las preocupaciones que las oscurecian. Esta enseñanza fué maravillosamente ayudada por otra, las mas apropiada para encarnar en la mente de los soldados la idea de la unidad italiana. Reducíase esta segunda á trasladarles sucesivamente de ciudades á ciudades, de provincias á provincias de diversos dialectos y muy distintas costumbres, pero conformes todas en reconocerse como partes de una patria comun, idea que jamás habia cruzado por la mente del rústico campesino, á permanecer en la villa ó los campos en que nació. El quinto de Nápoles, educado en la fé de San Genaro se le considera como un santo muy insignificante comparado con San Antonio, si despues pasaba de guarnicion á Bolonia; aprendia que ni San Genaro ni San Antonio merecian siquiera mentarse tratándose de San Petronio.

Las deducciones que podia hacer de semejantes comparaciones, dependia en parte de su inteligencia natural, en parte del tono en que giraba la conversacion que sostenia con sus jefes, ó del espíritu en que estaban escritos los autores que leia, al ejercitar este nuevo recurso dado á su inteligencia. De cualquier modo, es completamente cierto que ese millon y medio de inteligencias se encuentran en estado de completa transicion, por lo cual no es justo que nadie pueda admirarse del hecho indudable que se observa en estas clases, á saber, que se encuentran en ellas muchos individuos que discurren con rigorosa crítica, concluyendo por rechazar las doctrinas de la iglesia romana, y afiliándose en los waldenses ó en cualesquiera otras comuniones italianas de las que son contrarias al papa.

Si el labriego italiano se halla en este estado de transicion, lo cual es debido principalmente á la educacion dada al soldado, en otras clases seglares, conocida aquí bajo el nombre de *legiones*, se está operando en opuesto sentido un cambio no menos radical.

Compónense éstas de aquellos individuos que viven en continuo contacto y á las inmediatas órdenes del poder de la iglesia, que dominaba indirectamente en todo el pais y mucho mas directamente y con todas las atribuciones de la soberanía en la ciudad de Roma. Aquí no se ha verificado en general esa emancipacion de la inteligencia, y muchas veces se la niega con acrimonia por los mismos individuos que en el fondo de su pecho se [illegible] por los beneficios de que ellos mismos disfrutan. La emancipacion intelectual [illegible] emancipacion civil y política. En el memorable *Syllabus* de 1864, que formó el punto de partida en la historia de la iglesia romana de una nueva época de agresion, el estado del papa, como gobernado enteramente por una oligarquía clerical, es virtualmente presentado como el verdadero modelo á todas las sociedades civiles, las relaciones que deben existir entre los virtuosos gobernantes y un pueblo dichoso, modelo que se ofrece á la contemplacion y reverencia de los demas países para que lo imiten y copien con todo celo. ¡Cuán contrario á lo dicho por el *Syllabus* es lo acreditado por la esperiencia de los que habitan este feliz valle, á la mayor parte de los cuales les ha sido tan difícil sustraerse á esas felicidades como á los héroes del cuento de John!

La fiscalizacion espiritual, que el Estado pretende ejercer sobre la vida privada y pública en todas sus manifestaciones, no sugeria la idea de que tal pretension fuese un yugo fácil ó una carga ligera. Era, en verdad, un monstruoso conjunto de tiranías que cubria toda la tierra con una enorme red de espionaje, y á la que solo era posible sustraerse por un medio diez veces peor que el mal mismo, á saber, matando la conciencia individual hasta un punto que los manejos mas odiosos de la administracion pública ó no eran percibidos ó no despertaban el horror que merecian. El mas popular de los satíricos romanos de este siglo, Belli, ha condensado en uno de sus sonetos los sentimientos que el gobierno papal despertaba en los ciudadanos romanos que conservaban un átomo de inteligencia ó de dignidad. Representa en él la mirada ceñuda y las amenazas proferidas contra todo lo que le rodea por uno de los mas ínfimos dependientes del Vaticano, y como sus víctimas, al saber su empleo, se aterran y son maltratadas, ni mas ni menos que sucede en la cancion de Macaulay cuando el cliente Marco declara que pertenece á la servidumbre de Apio Claudio. Roma contiene dentro de su recinto innumerables reliquias que recuerdan milagros, pero reunidas las que guarda en sus conventos y basílicas no forman un conjunto que haya producido tan beneficiosos resultados por el mas pequeño fragmento de la metralla con que el general Cadorna batió el 20 de Setiembre de 1870 el lienzo de muralla por el lado de Porta Pia.

Anteriormente á este suceso, veinte años de negociacion entre Francia y el Vaticano, Cerdeña y el Vaticano y no pocas veces Inglaterra y el Vaticano, no se habia podido llegar á remover un abuso, ni á introducir una reforma, en los dominios que obedecian al papa. La metralla del general Cadorna trajo consigo instituciones representativas, el jurado para los tribunales, la igualdad ante la ley, la libre discusion sobre todo asunto que pudiese afectará los hombres de Estado de este país ó de otro cualquiera, y la anulacion del sistema que habia convertido al padre en espía del hijo, á la esposa en espía del marido, al criado en espía de su amo, al confesor en espía del penitente. Y algo mas que esto destruyeron tambien los cañones del general Cadorna, sino del todo, al menos en gran parte. Nos referimos al prestigio, que tan rudo golpe sufrió entonces, el llamado gobierno teocrático. Es preciso haber vivido en Roma antes y despues de Setiembre de 1870 para comparar el tono de absoluta incredulidad con que era recibido en los altos círculos clericales el simple anuncio de una ocupacion italiana y la mezcla de admiracion y de terror que causó en esos mismos círculos una vez realizado el suceso: solo el observador que se encuentra en estas circunstancias podrá comprender en toda su trascendencia el verdadero carácter de ese estado de transicion en que han venido á parar poco á poco los mas entusiastas partidarios del papado.

La sociedad romana ha ido perdiendo su carácter pro-papal por la sola fuerza de las circunstancias y el trascurso del tiempo. En todos los paises estranjeros existe una muy equivocada idea, gracias á las interesadas predicaciones de la prensa ultramontana, de las tendencias en favor del papa, que suponen al pueblo de Roma. Sin duda que una gran porcion de la aristocracia clerical odiaba y aun continúa odiando esta trasformacion que le ha quitado de un solo golpe el poder político y la perspectiva de grandes ganancias pecuniarias. Mas los parientes seglares de esas mismas personas, y, en muchos casos, aun los mismos altos dignatarios de la iglesia se han enriquecido tan rápidamente por el aumento de valor que ha alcanzado la propiedad urbana en Roma y en sus cercanías, que no ha podido por menos de disminuirse en mucho la aversion de tales personas hacia el gobierno constitucional de Italia. Los hombres no odian con gran violencia á las revoluciones cuyo inmediato efecto es triplicar sus rentas. Así, la adhesion de la alta nobleza romana al papado, y la de las otras clases que participan de ese sentimiento, reviste, en verdad, un carácter meramente personal, dirigido, no hácia la institucion, sino á la persona del pontífice reinante. Ciertamente sería muy de estrañar que un pontificado que cuenta ya treinta y nueve años de duracion, que en sus principios emprendió un camino liberal, camino abandonado mas bien por exijencias del puesto que por las propias inclinaciones del papa, bueno este y afable para cuantos han tenido algun roce con él, hombre que jamás ha caido en el vicio del nepotismo, tan comun en sus predecesores, y que en vez de aprovecharse de innumerables oportunidades que se le han ofrecido para enriquecerse él ó enriquecer á su familia, las ha empleado solo en derramar toda clase de beneficios sobre los que le rodeaban, siendo muchas veces el principal creador de sus fortunas, sería muy de estrañar, repetimos, que un príncipe de estas eminentes calidades no hubiese enjendrado en los corazones de tantos favorecidos, sentimientos de benevolencia en unos y de profunda gratitud en los mas. Pero repetimos que esos sentimientos, que se refieren á la persona del pontífice, van de dia en dia estinguiéndose con la vida de los que los abrigaban. Uno tras otro, los grandes príncipes romanos personalmente adictos á Pio IX han ido descendiendo al sepulcro. Al fallecimiento del príncipe Massimo siguió el do Orsini, á éste el de Doria, y no hace aun muchas semanas ocurrió la muerte del príncipe Ruspoli, habiendo pagado tambien recientemente este tributo á la naturaleza el jefe de la ilustre casa de Chigi.

Es seguro que los hijos de esos grandes príncipes romanos no han de sentir por el papado la adhesion que sus progenitores, ni aun la del príncipe Doria, que pasaba entre todos por el menos adicto. Hoy dividen sus simpatías entre el Vaticano y el Quirinal, pudiéndose predecir, sin temor á equivocarse, que todas aquellas serán para el Quirinal, despues de la muerte de Pio IX. El príncipe de Torlonia, que representa sin disputa mas genuinamente que ningun otro el antiguo sistema financiero del Vaticano, obtiene hoy audiencias del rey Victor Manuel, convida á los ministros de éste á la inauguracion de sus grandes trabajos agrícolas, y recibe del rey de Italia la medalla de oro, batida de real órden, para conmemorar esas mismas obras.

Ningun miembro de esta clase, sin mas que lo que ven sus ojos, puede desconocer el hecho evidente de que en esa Roma, que puede abandonar cuando quiera para trasladarse á Londres ó New-York, puede hoy sostener sus derechos al amparo de la ley, aunque sea en frente de derechos todavia muy poderosos, y discutir públicamente y con toda libertad cuanto se refiera á la administracion y vida pública; mientras que en la Roma regida por el consejo del Vaticano hasta Setiembre de 1870, toda opinion que hubiese desagradado en lo mas mínimo á aquellos gobernantes, habia sido inmediatamente destruida por los rifles de los zuavos pontificios.

(Concluirá.)

James Montgomery Stuart.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Festejos—En las ciudades de Rio Grande y Pelotas hubo festejos populares al conocerse la composicion del ministerio liberal.

Las bandas de música recorrieron las calles.

Teatros—El teatro de la *Opera*, en Buenos Aires, ha sido alquilado en 300,000 pesos papel, únicamente para la temporada de carnaval, durante la cual, segun los reglamentos policiales, podrán efectuarse á lo sumo veinticinco bailes.

Por *Variedades* se han pagado 200,000 pesos respecto de igual período.

Desacuerdo—La comision examinadora de Paysandú ha dirigido una nota á la de instruccion pública departamental, quejándose de que el Inspector no les permitió ejercer en los exámenes las atribuciones que los corresponden.

Además, protestan contra las clasificaciones que se han hecho en las escuelas examinadas, declarándolas inexactas.

Vísteme despacio, que estoy de prisa—D. Carlos Saguier, encargado de negocios del Paraguay en la República Argentina, ha estado bajo la impresion de un misterio que afectaba profundamente sus bolsillos.

Tenia su caja de fierro, con 200,000 pesos en cédulas hipotecarias, en la casa del respetable comerciante italiano Sr. Devoto, guardando este la llave exterior y aquel las interiores.

En estos dias la caja fué trasladada al domicilio de su dueño, sin que presentara señal alguna de violencia y sin que ninguna otra persona hubiera dispuesto de las llaves. Bajo tales circunstancias, figúrese el lector la sorpresa que esperimentaria el Sr. Saguier al abrirla y no hallar aquella considerable suma.

La policía tomó cartas en el asunto, é iba á poner en campaña sus sabuesos y á desplegar los recursos de su ingénio, cuando fué avisada de que habia cesado el misterio de la manera mas sencilla.

El valioso rollo estaba en el fondo de la caja, apretado y oculto por un cajon interior.

Secretaría del Ateneo del Uruguay—*Seccion de ciencias morales y políticas*—Se convoca á los señores miembros de esta seccion para la reunion que tendrá lugar el sábado 12 del corriente á las ocho de la noche, en la cual se tratarán los asuntos entrados y se considerará la organizacion interna de la seccion.—Montevideo, Enero 11 de 1878.—*El Secretario.*

Agradecimiento—Señor Cronista del ilustrado diario *El Siglo*.

Me tomo la libertad de poner en conocimiento de usted el siguiente hecho noble, de buenos vecinos, que creo realmente interesa, porque aun que no se carece de actos de abnegacion y de nobleza en el país, es bueno que todos ellos se conozcan, para estimular á hacer el bien y á evitar el mal.

De usted afectísimo S. S.

J. Moenckeberg.

Gracias á los Sres. D. Antonio Bousquet y su hijo D. Manuel no fué anoche presa de un incendio el Instituto Sanitario Uruguayo. Serian las 9½ de la noche cuando el Sr. Bousquet vió desde su patio salir chispas de fuego y humo del patio bajo del mencionado instituto, donde se halla la caldera á vapor.

Se habia incendiado de un modo difícil de esplicar el forro de madera de la caldera, y en la casa todos estaban ya recogidos.

El peligro era inminente: hacer alarma en la casa del vecino é ir el mismo Sr. Bousquet y su hijo á apagar el fuego, todo fué uno; y cuando el propietario, á quien se le habia ido á avisar, llegó, ya no tuvo que hacer mas que dar sus agradecimientos á tan buenos y caballerosos vecinos.

La vida monástica—Leemos en un diario de Buenos Aires:

Cambiando el nombre que el óleo del bautismo consagró sobre su frente, por el nombre de Sor Isabel, en breve se separará de los que vivimos en la actividad social, una niña, que abandona todo vínculo mundano poniendo sobre su rostro el velo de monja y cerrando tras de su paso la puerta del convento de las Catalinas.

¡Cómo si el cambio de un nombre trasfigurase al sér; como si la mano humana pudiese romper los lazos divinos que nos atan á la familia y á la sociedad; cómo si un velo y un muro pudiesen contener el pensamiento, las palpitaciones de vida juvenil, los estremecimientos del espíritu y de la carne, la mirada de la inteligencia, el sacudimiento del recuerdo, todo lo que puso Dios dentro del pecho para hacernos amar la vida, todo lo que nos liga á los que son como nosotros: el amor con todas sus espansiones, el amor que ilumina nuestra marcha desde la cuna hasta el sepulcro!

No es sinó con dolor que miramos encerrarse en el convento esas existencias, que contrarian la ley de su destino, porque destino no puede ser para el alma ni para el cuerpo separarlos de las inefables delicias, que tienen mas que el poder, la necesidad de esperimentar.

Una vocacion! No, no es por vocacion que vive el ciego en las tinieblas; abrid sus ojos á la luz y vereis si la ama. Sacudid un alma dormida con una vibracion del amor, y vereis si el amor no es su destino, su atmósfera vital.

Pero esas niñas, en que apénas la reflexion empieza á animarse, que apénas instintivamente sienten el amor filial, que se han desarrollado bebiendo las preocupaciones que las hacen creer vocacion lo que es tan solo torcido encaminamiento de su inteligencia, no digamos que por una fuerza irresistible, por una organizacion peculiar, se sienten arrastradas hácia la vida monástica. No! El convento no responde á una necesidad humana, que en todo caso seria una enfermedad, un delirio semejante al que lleva al suicidio, y á la cual nadie estaria obligado á satisfacer.

No es esta la ocasion de decir porqué se elevan esos edificios de aspecto sombrío, que surgen y se mantienen inanimados en medio de una actividad febril que los rodea, chocando como un contraste desagradable, sublevando como un anacronismo.

Pobres niñas! No todos tienen el valor suficiente de hallarse á solas con su pensamiento, con su conciencia, con sus recuerdos, y vosotras, naturalezas débiles ¿creeis que siempre podreis elevar los ojos y la inteligencia hácia los cielos, creeis que vuestros lábios se olviden de pronunciar toda palabra que no esté en la oracion? En la soledad de la celda, cuando la oscuridad no os deje ver las imágenes de la cabecera del lecho, los ojos del espíritu verán otras imágenes en el mundo del recuerdo, y no siempre luchareis para vencer, con los recuerdos que abrasan, con los recuerdos que arrancan lágrimas.

Y siempre luchar fatiga, y vuestra alma mas de una vez será sacrílega al esposo divino, á quien la prometísteis inmaculada.

¡Por qué no habrá quien os abra los ojos á la luz, antes de envolveros en las sombras del claustro; por qué no habrá quien os enseñe todo lo grande, todo lo hermoso, todo lo sublime que guarda ese mundo á que renunciais sin conocerlo! *A. M.*

Duelo—Los buques de guerra italianos, brasileros, español, inglés, aleman y norte-americanos, hicieron ayer demostraciones de duelo por el fallecimiento del rey Victor Manuel, así como tambien los agentes estranjeros, el Dr. D. Cárlos de Castro y numerosos compatriotas del finado que mantuvieron la bandera italiana á media asta.

La marina mercante de esa nacionalidad se asoció á esa manifestacion, representada por buques de ultramar y de cabotaje.

Los disparos de cañon, durante todo el dia de ayer, fueron hechos por la fragata *Governolo*, la cañonera *Ardita* y la fragata norte-americana *Hartford*.

Universidades alemanas—Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«El número de las Universidades del Imperio es de 21, á las cuales concurren 20,229 alumnos. Pasan de 2,500 los no matriculados. De los 17,500 restantes, mas de una tercera parte, ó sea 6,787 siguen los cursos de filosofía que comprenden las ciencias al mismo tiempo que la filosofía propiamente dicha. La Facultad que cuenta menos alumnos es la de teología, á la cual concurren tan solo 2.223.

La Universidad de Berlin es la mas frecuentada. A ella asisten mas de 5,597 alumnos, de los cuales mas de 2,000 no están matriculados. No contando mas que estudiantes matriculados, Leipzig figura en la primera línea, pues que tiene mas de 3,000 alumnos inscritos en la matrícula. Strasburgo tiene 700 estudiantes y ocupa el onceno lugar en el número de las Universidades. La que aparece en última línea es Rostock, á cuyas aulas no concurren mas que 141 alumnos.

El número de profesores con sueldo del Imperio aleman es de 1,300 y el de los *privat docent* de 450.

Las Universidades alemanas cuestan al presupuesto imperial algo mas de 12.500,000 francos al año. En un solo año la Universidad de Strasburgo ha absorbido cerca de 4.800,000 francos.

Las demás Universidades alemanas establecidas fuera del Imperio son las de Basilea, en Suiza; de Dorpat, en Rusia; de Gratz, en Viena, y de Gratz, Junsbruck, Praga y Czernowitz, en el Imperio de Austria. El número, pues, de las Universidades alemanas es de 28, comprendiendo en ellas á las últimas mencionadas.»

Vapor brasilero «Rio Grande»—Por exeso de celo se creyó que ese paquete hubiera violado los reglamentos sanitarios y se le impuso una multa de 800 pesos en beneficio del Asilo Maternal.

Averiguados los hechos en virtud de protesta del capitan y de la agencia, vino á resultar que el tripulante que se suponia atacado de enfermedad sospechosa era un marinero que de tiempo atrás padecia del pecho. Convencidas las autoridades sanitarias, hicieron justicia declarando sin efecto la pena pecuniaria decretada bajo una inteligencia errónea.

Prófugos—El periódico de Maldonado inserta el siguiente telégrama dirigido por la Jefatura de esta capital á la de Minas, referente á unos prójimos que fugaron de San Cárlos abusando de la confianza en ellos depositada por varios estancieros y comerciantes que les vendieron á crédito cueros y lana:

«Enero, 2 de 1878.

«Estafadores Guilhamet perseguidos por la policía. Se supone embarcados. Se mandó á bordo; si no están es probable se hallen en Santa Lucía. Hago telégrama al jefe político, Canelones. Cargas vendidas:—equipajes de prófugos detenidos.»

Resurreccion—Recientemente ha hecho ruido en el Brasil la inesperada noticia de un corresponsal de Nueva York, sobre que está vivo y sano el afamado orador portugués Vieira de Castro, quien cumplia su condena de 15 años de presidio en Loanda, (Africa) como asesino de su esposa la Sra. Guimaraens, hija de un acaudalado propietario de Rio Janeiro.

Lo curioso del caso es que formalmente hizose constar su fallecimiento, de manera que si hubo engaño resultarian complicadas de mala fé ó por error las autoridades portuguesas.

Probablemente se trata de un *humbug* sensacional.

Homónimo—D. José M. Riguera, empleado en el Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion, nos pide manifestemos que á él no se refiere un parte policial en que aparece su homónimo.

Agregaremos que la educacion, índole y costumbres del Sr. Riguera impiden confundirlo con algun tocayo real ó supuesto.

Catálogo—Estamos imprimiendo lujosamente, en dos colores, un catálogo del bazar y librería de Loedel, que abarca las novedades recientemente traidas de Europa por dicho señor.

Tenemos entendido que el Sr. Loedel ha hecho una considerable rebaja en la mayor parte de los precios, que eran ya muy reducidos.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA

DE

ENRIQUE BARKER Y C.ª

El derecho de publicacion de este servicio ha sido adquirido por EL SIGLO

París, Enero 10.

La Cámara de Diputados, reeligió como Presidente y Vice-Presidente definitivos, á los que habian sido nombrados provisoriamente el dia de la instalacion de la Cámara.

Roma, Enero 10 (á la tarde).

El príncipe Humberto, hoy Rey de Italia, declaró que continuaria la política del finado Rey Victor Manuel; que su advenimiento no cambiaria en nada la situacion del reino, y que conservará el ministerio recientemente nombrado.

Viena, Enero 10.

Una importante batalla ha tenido lugar en los alrededores de Kesanlik, entre los turcos y el cuerpo de ejército ruso que se habia apoderado de esa ciudad. Los rusos han salido victoriosos y anuncian haber hecho 20,000 prisioneros.

(AGENCIA HAVAS.)

Enrique Barker y C.ª se reservan el derecho de propiedad de estos telégramas, no admitiendo su reproduccion ó retrasmision, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Enero 11 de 1878.

Oro, abrió á 31.55 y cerró á 31.
Cédulas, 84 1/2.
Bonos de Tesorería, 68 1/2.
Acciones del Banco Nacional, 68 1/4.
Cambio sobre Londres, 49 5/8 á 49 3/4.
Idem sobre Francia, 5.23 á 5.25.
Telégrama de Londres: el Banco de Inglaterra bajó hoy el interes á 3 p. %
Lana, muchas ventas de los depósitos; como 100,000 arrobas, 73 á 86 $.

CAMPO NEUTRAL

Aunque se mueran de impaciencia—Prevenimos á las familias que, la hora mas apropósito en la presente estacion para hacer los preciosos retratos *instantáneos* para niños, es de la una á las cuatro de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, 55. 812.perm

Gran rebaja de 75 por ciento—Sobre los retratos en tarjetas, hasta el fin del mes, en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, n. 300, antes 278.

Por pedido de muchas familias de las principales de Montevideo, las cuales no han tenido oportunidad de retratarse durante los últimos 20 dias de la gran rebaja, á causa de la inmensidad de trabajo que hemos tenido en la Fotografía, decidimos continuar por UN MES MAS con los siguientes precios, y la misma perfeccion de antes.

Tarjetas chicas sin abrillantado . . la docena antes $ 6.00 á $ 1.50
Id. id. sin id. . . . » » » 12.00 á » 3.00
Id. grandes sin id. » » » 12.00 á » 3.00
Id. id. sin id. » » » 20.00 á » 6.00

Ahora debe aprovechar todo el que desee tener un hermoso retrato sacado por Chute y Brooks.

Enero 7 de 1878.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 300 e10.15

Muebles—Se compran y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 158.

Un peso papel representa 63 centésimos 4 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 58 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 158—Despues de hora oficial siguió á 158, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 13, Rosario, Nueva Helvecia, Colonia, Minas, Cerro Largo, Artigas, Tacuarembó, Porongos, por San José.

El 14, Nueva Helvecia, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Porongos, por San José.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Talá todos los dias nones; Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 16, VALPARAISO—Agencia Solis 55.
El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escala) CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, HOOGLY — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 30, ACONCAGUA—Agencia Solis, 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 22, LIGURIA—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

En breves dias, ADELA—Agencia, Zavala 152 ó Misiones 68.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, VILLA DEL SALTO — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
El Miércoles, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasajeros

Por el vapor brasilero *Cervantes*, llegaron los siguientes:

De Rio Janeiro—A. de Laza.

De Santa Catalina—M. Ignes, L. Ricciadelli, A. Crazzioli, G. Saccani, G. Biceti y 7 de familia, P. Amigoni y 6 de familia, L. Ferri y 2 de familia, G. B. Cassani y 4 de familia, G. Moriggi y 2 de familia.

De Rio Grande—D. Ramos y 1 sirviente, F. Meneses, C. Schnoes, M. Thoves.

Almonedas

En el corriente mes de Enero segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 29—De una y media suerte de estancia y 237 cuadras cuadradas en Tacuarembó, oficina del Juzgado de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 10

Por la 2.ª seccion de policía fué remitido preso José Otero y Otero, por escándalo.

Por la 5.ª, se dió cuenta que la maestra de la escuela calle de Paysandú, núm. 230, Cármen Carballo, falleció repentinamente en el dia de ayer como á la una de la tarde.

Por la 4.ª de serenos fué remitido preso Manuel Santillano, por robo de una jaula con cuatro pájaros.

Han entrado 2 presos y 7 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 28 $ importe de 8,

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
	Sencillo	Ida y vuelta	Sencillo	Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. . hasta Piedras.
7.00 a. m. . . . « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. . « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida . . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, salen diariamente dos trenes, uno á las 7 de la mañana y otro á las 4.40 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, dos trenes, uno á las 9 de la mañana y otro á las 6 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

DE LA ESTACION CENTRAL Á	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
	Sencillo	Ida y vuelta	Sencillo	Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.
Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tramvía del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevan una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Movimiento del Hospital

Enero 10

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	13	1	4	1
Salida	4	..	2	1
Fallecidos	..	..	..	..

Estado Mayor General

DESPACHO DE [illegible]

Dia 10

D. Crispin Medina, solicitando ser reincorporado entre los servidores de la Independencia: al jefe de la mesa del archivo.

Teniente 2.º D. Cárlos Mac-Mahon, solicitando se le restituya en la antigua clase de teniente 1.º en comision; al Ministerio de la Guerra.

Teniente 1.º D. Juan Colman, solicitando abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Plácido José de Silva, solicitando ser incorporado á los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

Sargento mayor D. José G. Caballero, solicitando abono de haberes; al interesado.

D.ª María A. Martinez, solicitando el abono de su haber por Octubre ppdo.; á la interesada.

Mortalidad—Dia 11

Cármen C. de Silva, oriental, 30 años, casada; María Lagurara, oriental, 1 año; Adela Biriolo, oriental, 14 meses; Segunda F. de Conde, oriental, 22 dias; Manuel Sobreiro, español, 56 años, casado; Natividad Pacheco, oriental, 8 meses; Pedro Berruti, oriental, 5 meses; Rosa Gonzalez, oriental, 15 años, soltera; Rodolfo Galazzo, oriental, 17 meses; Juan Malil, oriental, 1 año.

MISCELANEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

XXII

Juramento contra juramento

Como foy triste acabar
Com santa tristeza e dor!

G. DE RESENDE.—*Miscell.*

(Continuacion)

Y reia de una manera nerviosa que daba tristeza. Pero al dar el primer paso para salir de la habitacion, Beatriz le sujetó ansiosamente por el escapulario.

—Aún no, Vasco; aún no. Tengo que pedirte otra cosa, y mi boca no se volverá á abrir para importunarte.... Y te la pido por la salvacion de nuestra madre.

El cisterciense creyó descubrir en la espresion y el lenguaje de su hermana las señales de una enagenacion mental. La impaciencia ó la contradiccion podian irritarla y precipitar una crisis que destruyera el fruto de un plan que suponia no solo asequible, sino perfectamente calculado. Por eso, apretándola las manos heladas, que habia levantado hácia él, respondió:

—¿Qué puedes pedirme en nombre de nuestra madre que te niegue yo, Beatriz?

—Ya lo sé... ¿Quieres jurármelo?

A esta pregunta el fraile clavó en ella la vista. Vacilaba.

Hubo un momento de silencio.

—¡Júramelo, júramelo!

Esta exclamacion débil y llorosa, se diria que era la de un espíritu que, al abandonar las prisiones del cuerpo, envia al mundo el adios de despedida.

—Pues lo juraré, hermana mia, pero en fin...

Beatriz soltó sus manos de las de fray Vasco, y poniendo un dedo en la boca, desprendió de la cabecera el Crucifijo de fray Lorenzo. Despues, como reanimada por súbita energía, apretó la mano derecha de su hermano y se la hizo poner sobre la imágen.

—¿Estás satisfecha?—dijo el monje, que habia cedido sin resistencia.

—¿Juras?—preguntó de nuevo Beatriz.

—Juro. Pero ¿qué juro?

—¡Oh Vasco, Vasco!—decia ella cubriendo de lágrimas y besos la mano que el monje tenia sobre la cruz. ¡Nó sabes todo el bien que me has hecho!

—No te comprendo... ¿Qué juramento has exigido de mí?

—¡El olvido de una gran injuria... el perdon para quien tanto amé... ¡Eso es lo que te pedí en nombre de nuestra madre; de nuestra madre, que me llama desde el cielo!

—No me digas eso, que me enloqueces!—gritó el fraile olvidando en el ímpetu del horror y la cólera el estado de la infeliz y apartando la mano de la imágen.—¡Si la muerte viniera, que no vendrá, á cortar en flor mi última esperanza, nunca perdonaria á ese hombre, que será tu asesino! ¡No me pidas eso, Beatriz, que no sabes lo que me pides!

—Sí,—replicó la doncella con una serenidad y firmeza que contrastaba con su anterior abatimiento.—Vanamente retiras la mano de encima de la imágen sacrosanta del Salvador, que ha recibido tu juramento y nos enseñó el perdon...

—¿Y el legado de mi padre? ¿Y mi esperanza querida alimentada con la sustancia mas íntima de mi alma, enredadas en las fibras de mi corazon, soñadas en las dolorosas vigilias de noches y noches; el pensamiento que devoró á todos los demas que me conservó la existencia para nutrirla con su hiel? Le sacrifico á la honra, le sacrifico á tu futuro reposo; pero solo á ese precio le vendo. De otra manera... Ya conoces que necesito sangre: ¡mas quizás!... Sé lo que son los remordimientos del asesinato; lo sé, y los aceptaria sin retroceder...

—¿Y los del perjuro tambien, Vasco? ¿Te hace el odio olvidar el linage de que procedes? ¿Te dispensó ese hábito de la lealtad del caballero y del santo temor del cristiano? Sobre la cruz has jurado á una pobre mujer ejecutar su pretension postrera, y seria vil é impío engañarla...

El fraile oprimió la frente con una de sus manos como tratando de contener el tumulto de las pasiones que le agitaban, y extendió la otra á su hermana en ademan solemne.

—Basta: no seré impío ni vil... Pero tú morirás, y ¡ay de él si su alma ignora lo que es el arrepentimiento!...

—¡Dios mio, Dios mio!...—murmuró Beatriz.—Tu misericordia es infinita. Le salvé y salvé á mi hermano... Ahora puedo morir.

É intentaba besar el Crucifijo; pero en aquel supremo esfuerzo habia gastado todo el aliento que le suministraba una exaltacion generosa. La cabeza cayó sobre el lecho, las pupilas se le cerraron lentamente y cayó en uno de aquellos espasmos en que sólo el latido de las artérias indicaba la presencia de la vida.

Doloroso espectáculo era el de aquella mujer desmayada y aquella alta figura monástica, cuyo rostro, apoyado entre el pulgar y el índice de la mano izquierda, se inclinaba hácia la tierra; cuyos ojos, hundidos y brillantes, se clavaban en aquellas mejillas pálidas; cuya diestra inquiria, con mentida placidez, en las pulsaciones del corazon de la desgraciada los vestigios de la vida.

Fray Vasco habia visto más de una vez á Beatriz sumida en deliquios iguales, y reanimarse despues como si en medio de tales crisis la naturaleza encontrase nuevas fuerzas para luchar. A pesar de encontrarla excesivamente abatida por la fiebre que la devoraba, el monje confiaba en el vigor juvenil de su hermana.

Una idea le inquietaba, sin embargo, vivamente. Aquella situacion podia prolongarse y llegar el momento fatal en que cifraba sus últimas esperanzas ántes de que Beatriz volviera en sí. ¿Cómo saldria entónces de la situacion dificultosa que él mismo habia creado?

Quedó abismado en sus meditaciones, sin notar que pasaban los instantes, los minutos, las horas.

La tarde era larga; pero el dia se deslizaba como el hilo de agua que gotea, gotea, gotea por una hendidura de la roca, y se perdia en la inmensidad de lo que fué, la nada, lo que llaman el pasado.

El sol empezaba por fin á sumergirse en la orla dorada del horizonte. El monje, cuyo cuerpo, mirada y mano parecian los de una estátua, creyó escuchar latiendo con más fuerza el corazon de Beatriz, y que la sangre, refluyendo á sus mejillas, se las teñia de rojo.

Era un postrer rayo de sol que, penetrando por los vidrios rojos de la ventana, heria risueño el rostro de la moribunda.

Pero el fraile no se habia engañado completamente en su creencia.

Beatriz, entreabriendo los ojos, parecia volver en sí.

Un rayo de alegría, semejante al del sol, pasó tambien rápidamente por el alma de Vasco.

Pero el rayo de sol no tardó en huir de aquellas mejillas pálidas, y el de alegría vaciló, se debilitó y apagóse por último en el alma tenebrosa y cansada del cisterciense.

En lugar de ellos, sólo quedó la luz de una lamparilla que ardia delante de la imágen de Nuestra Señora, sobre la mesa en que el monje habia puesto las rosas destinadas á Beatriz.

En la claridad dudosa del crepúsculo, aquella luz producia el efecto que produciria colgada de una bóveda mortuoria donde por algunas aberturas del pavimento penetrase la ténue claridad que consiente una iglesia gótica.

—¡Vasco!—murmuró de nuevo Beatriz.—¿Por qué apagaste la lámpara de Nuestra Señora? ¿Dónde has ido? ¿Por qué huyes de tu pobre hermana?

—La lámpara está ardiendo; y yo, ¿no estoy aquí?

—¡Oh, haces bien; no te vayas!... ¡Está todo tan oscuro! No te veo, ni la luz de la lámpara, ni la claridad de la ventana...

—¿Cómo has de ver su claridad si está cerrando la noche? Vamos, estás mejor, ¿no es así? Se pasó todo...

Pero los ojos de Beatriz, abiertos desmesuradamente, se revolvian en sus órbitas. No le dejó acabar; uno de esos gemidos en que se concentran todas las angustias; uno de esos gemidos del alma que da al abandonar al cuerpo; uno de esos gemidos que caen sobre el corazon y lo destrozan, partió del seno de su hermana.

—¡Ah, la noche, la noche! ¡Él no tarda, no tarda aun!

Estas frases incompletas explicaban aquel gemido.

Los designios insensatos del monje habian acabado de devorar la existencia de Beatriz.

Sentíase morir.

Un esfuerzo sublime de amor fraternal la habia hecho vivir, hablar, sonreir en medio de los trances mortales, hasta alcanzar el juramento del perdon. Exhalóle ya, el gemido que habia lanzado fué la expresion de la idea fatal que las palabras del cisterciense le avivaban horriblemente en el ánimo. Las garras de aquella idea-tigre ahogaban, por fin, los últimos alientos en el corazon de la mártir.

El jóven fraile fijó sus ojos espantados en aquellos ojos que ya no veian. Lo turbio de los mismos revelaba finalmente en toda su desnudez la horrible verdad. Quiso hablar y no pudo; tampoco podia Beatriz; tenia los labios cerrados, y por los extremos de la boca salia una espuma sanguinolenta.

¿En qué lengua habrá frases para describir el caos de dolor, de remordimientos, de blasfemia, de terror, de desesperacion que en aquel instante se arremolinó en el alma atribulada del monje? El huracan que devasta, el rayo que fulmina, no hay pinceles ni colores que puedan fijarlos en la tela.

El primer impulso de Vasco fué correr á pedir socorro; ¿pero quién atenderia á su hermana espirante? ¿De qué servirian, por otra parte, socorros humanos? En los campos de batalla habia visto muchas veces el aspecto de la muerte para que no la conociese. Aquel aspecto trastornado bastaba para dar en tierra con la mas robusta esperanza.

Entonces alzó los ojos buscando el cielo: solo un milagro podria, efectivamente, salvarla.

Este piadoso instinto llevó al alma del monje el único consuelo que queda á una afliccion mas profunda que la energía del sufrimiento humano. A pesar de sus desvaríos, Vasco no habia dejado nunca de creer en la misericordia de Dios.

El Crucifijo habia caido de las manos de Beatriz, aquel *memento* del único amigo que habia tenido en el mundo, de su segundo padre, cuya figura serena y santa se aparecia á su espíritu cercado de dolores.

Las tinieblas habian cerrado por completo: sólo la luz de la lámpara alumbraba el aposento.

Desde la imágen de fray Lorenzo, el jóven cisterciense volvió su atencion al Crucifijo y á la imágen de la madre de Dios. En la cumbre del Gólgota habia habido un dolor más profundo que el suyo. El amor de madre es mayor que el de hermano, y el patíbulo es un lecho de muerte bien duro.

El pobre fraile cayó de rodillas con la frente reclinada sobre la mano colgante é insensible de su hermana, y rompió á llorar.

Y la tormenta que habia surgido en su corazon iba declinando poco á poco adormeciéndose en un piélago de tristeza.

Entonces pudo olvidar todo para recordar solamente que habia allí un sacerdote al pié de una mujer en la agonía.

Inclinado sobre el lecho y profiriendo á media voz las palabras solemnes de consuelo y de paz que la Iglesia consagró para suavizar con la esperanza la hora terrible de la muerte, fray Vasco aplicó á los labios blancos de la moribunda el símbolo de la salvacion.

—¡Oh hermana mia!—esclamó aproximando su rostro al ya lívido de la agonizante, apénas terminó los ritos de su ministerio.—El Salvador te abre sus brazos: ¡lánzate en ellos confiada!

Semejante á la luz que, antes de estinguirse, despide un resplandor inusitado, Beatriz, que pareció escucharle, abrió los ojos, los fijó sucesivamente en fray Vasco y en el Crucifijo, y haciendo un postrero é inútil esfuerzo para levantar la frente, murmuró con voz cortada:

—¡El perdon... el juramento!

—Y los brazos, que habia alzado en aquel esfuerzo final, volvieron á caer mortales sobre la cruz. Los labios se agitaron algunos momentos sin poder articular sonido alguno, y despues quedó tranquila. Habia espirado.

Las palabras pronunciadas por Beatriz en su último arranque zumbaron largo tiempo en los oidos del monje; que, inmóvil, tenia clavados en el cadáver sus ojos, anegados en llanto.

Pero en el tumulto de sentimientos que luchaban en su interior, la inteligencia hizo de súbito al corazon una terrible pregunta. Era la tea que se arrojaba en la tinieblas de una caverna.

—¿Quién la mató?

—¡Él y yo!

Las lágrimas se le secaron. A la amargura del dolor afectuoso sucedió la hiel corrosiva del odio y del remordimiento.

El monje se arrojó al suelo como un loco y se revolcó en el pavimento, rugiendo y mesándose los cabellos.

Despues se cayó, púsose en pié taciturno, y empezó á andar en torno del aposento.

Habia en aquella figura monástica, en aquel gesto, en aquel movimiento circular, algo monstruoso, fantástico imponente.

Cuando pasaba junto al cadáver y el Crucifijo, que habia caido junto á lo que fué Beatriz, ó cerca de la imájen de la Virgen, el fraile cerraba involuntariamente los párpados.

Eran tres refutaciones incontestables de los pensamientos siniestros que se agolpaban en su alma. No podia ni siquiera escucharlas.

La claridad de la lámpara heria entre tanto de soslayo en la puerta del aposento, y en el corredor inmediato reinaba completa oscuridad. Oíanse las pisadas ligeras é inciertas del monje entre el silencio profundo.

De repente se paró y púsose á mirar espantado, cerrando los puños, levantando los brazos y encogiendo la cabeza entre los hombros, como la fiera cuando entre las africanas zarzas descubre una inesperada presa. En el umbral de la puerta se veia una figura embozada en un capote oscuro.

—¡Ven, asesino!—gritó el cisterciense, cuya imaginacion enferma no veia la imposibilidad de que Fernando Afonso llegase sin ir acompañado por la criada. Llega sin temor y recoge aquella cruz y aquel cadáver. Me engañó la esperanza de una reaparicion y á ti la de infames deleites... Ambos engañados. ¿La ves? Era ella..... y está muerta..... muerta... muerta.

Y lanzándose á aquella figura, buscaba su mano bajo los pliegues de la capa, y apenas la encontró, lo arrastró con fuerza sobrehumana junto al lecho.

Pero el recien venido, que le habia seguido sin resistencia, se desembozó, y Vasco, al verle, soltó la mano que apretaba y retrocedió atónito.

Era D. Juan de Ornellas.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Enero 11 de 1878.

VENTAS DE ORO

5,000 $ al contado . . . . . . 158 p. %

Á PLAZO

10,000 $	para fin de mes	155	p. %
1,000 »	para mañana	157	»
5,000 »	para el jueves	157	»
3,000 »	para el 15	157	»
36,000 »	idem idem	158	»
1,000 »	idem idem	157	»
15,000 »	idem idem	158	»
10,000 »	idem idem	158	»
5,000 »	idem idem	158	»
5,000 »	idem idem	158	»
1,000 »	idem idem	158	»
1,000 »	para el 20	157	»
5,000 »	para el 18	157	»
20,000 »	para el 26	156	»
118,000 $			

TÍTULOS MAUÁ Y C.ª

800 $ al contado . . . . 39 p. % de s/v.

DEUDAS PÚBLICAS Y ACCIONES

En valores de cartera solo se ha hecho la operacion anotada mas arriba.

Las cotizaciones por lo general son:

Títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª série, 32 p%.
Id. de Empréstito Extraordinario 2.ª série, 30 id.
Id. de Empréstito Pacificacion 1.ª série, 30½ id.
Id. de Empréstito Pacificacion 2.ª série, 30 á 30½ idem.
Id. Adicionales, 30 id.
Id Especiales, 5 id.
Id Deuda Rescate de tierras, 31½ id.
Id Deuda Fundada, 2.ª série bis, á 30 id.
Id Deuda Consolidada (1872) á 23 id.
Id Deuda Interna 1.ª Serie, á 22 id.
Id Deuda Interna 2.ª Serie, 19 id.
Id Deuda Extraordinaria, 18 id.
Acciones de la Sociedad de la Playa, 12 id.
Id de la Sociedad Progreso, 14 id.
Id de la Sociedad Inmoviliaria, 10 id.
Id. del tren-vía del Paso del Molino, 80 id.
Id. del Tren-via á la Union, 65 id.

Frutos del país

En frutos del país se nos dice haberse vendido: 5,000 arrobas lana del interior á precio reservado.

Tambien se corre haberse realizado unos 500 fardos de lana á precio y condiciones que se reservan.

Mañana tal vez podremos adelantar algo al respecto.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Enero 11 de 1878.

Trigo nuevo . . . 38 á 40 rls.
Id viejo regular . 40 á 44 «
Id bueno . . . . 46 á 48 «
Id candeal . . . .
Cebada criolla . . 20 á 22 « } sin existencia
Id pelona . . . . 24 á 26 «
Harina 1.ª . . . . 7¾ á 8 « floja } con bolsa
« 2.ª . . . . 4½ á 5½ « «
Afrecho . . . . . 11 «
Balango . . . . . 20 á 22 escaso
Maiz viejo, bueno. 46 á 48 « flojo } sin bolsa
« nuevo « 48 á 50 «
Mais americano. 46 « con bolsa
Papas 22
Porotos . . . . . } sin existencia
Alfalfa . . . . . 12 á 13 « qq. para
Pasto . . . . . 7 á 8 « arb.
Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

En operaciones de cambio sobre el extranjero no se hace nada.

Las cotizaciones nominales son las siguientes:

Sobre Londres, 51 9/16 bancario.
« idem 51¼ á 51½ particular.
« Paris, particular, 5.46 á 5.47.
« Amberes, 5.47 á 5.48 particular.

Despacho de Aduana

Dia 10

Rosciano, Corradi y Rainero, 1 caj tela algodon, 2 id pañuelos, 1 fardo toallas.
Drable y Ca., 3 cajones madrás.
M. M. Gonzalez, 1 fardo bayeta, 1 caj listado.
Tremoleras hermanos, 1 caj botellas para agua mineral.
Rubichon, Junca y Ca., 1 cajon jabones Windsor, 1 id corsés.
A. R. Ribes, 1 cajon plumas de avestruz, 1 idem cueros.
G. C. Hoard, 1 caj galletitas, 1 id género de lana, 1 id pomitos.
Costa Paiva y Ca., 1 cajon sábanas y fundas de hilo.
M. A. Favaro, 5 cjs. artículos de mercadería y perfumería.
José M. Montero, 150 barricas tierra romana, 31,100 tejas.
F. W. Moore, 3 cjs. queso inglés.
C. F. Baily, 10 cjs. ajenjo.
Costa y Belgrano, 100 cjs. fideos.
Scaglia y Arregno, 1,000 cjs. desarmadores para fideos.
C. S. Mc. Lean, 5 bultos té.
A. Barro, 65 paquetes tabaco negro.
J. Shaw, 2 cascos tabaco para curar ovejas, 1 id tabaco Virginia.
P. Piñeyrúa, 48 pipas, 4 medias y 10 cuartas vino tinto, 49/4 id seco.

Le Hir Barnet 3 barriles vino tinto.
F. y C. Costa, 400 cajones higos secos, 20 id aceite oliva, 58 balas papel, 49 sacos porotos, 15 id arroz.
Twentyman y ca., 4 barriles vino Jerez, 2 bultos té.
Silva y hno., 38 barricas yerba.
Hinrichsen y ca., 50 cajones schnapps, 8 id cerveza.
Risso y Schiaffino, 235 bultos higos secos.
Feis y ca., 1 cajon sombreros de lana.
Le Hir Barnett y ca., 3 cajones zarazas y brin de algodon.
Irisarri y ca., 3 cajones zarazas y mantas.
Menet y Ca., 2 bultos pana lisa.
Mallmann y Ca., 13 bultos casineta, listado, pañuelos de seda y casimir de lana.
Escalada y Grané, 1 cajon trencilla de algodon.
Turenne y Roig, 3 cajones zarazas de color.
Leunda hnos., 1 cajon zaraza negra.
Barclay y Ca., 7 cajones zarazas y lienzo media tabla.
Rubichon Junca y Ca., 6 bultos casineta, botines, ligas, pana de algodon, botines de prunela y pañuelos.
A. Kampmann, 2 cajones lustrina de lana y algodon.
Wedekind Fehr y ca., 2 cajones gró de seda.
F. y C. Costa, 63 fardos cañamo, piola y piolin italiano.
Bates Stokes, 2 cajones tubos de vidrio para lámparas.
A. Rubio, 3 cjs. visagras y tubos de vidrio.
Onofre Triay, 3 cajs. cuchillas, papel blanco y plomo.
Cassarino hnos., 100 cjs. hojalata.
Shaw hnos. y ca., 1 casco cencerros limados.
Twentyman y Ca.. 30,363 kilos fierro en barras y lingotes.
V. Richetti, 10 barriles arsénico líquido.
A. Rius, 3 cjs. impresos sin encuadernar.
Piqueras Cuspineras y Ca., 4 cajones impresos sin encuadernar.
M. A. Favaro, 1 cajon aceite de nabo, 1 id jabon de España.
A. Pino, 53 pipas vino tinto, 37 cajones aceite, 10 latas pimenton, 220 barricas azúcar.
L. Guecco, 50 cajones fideos.
A. C. Linck, 1 bocoy tabaco, 20 sacos arroz.
B. Bolla, 9 cajones mostaza, 4 barricas lentejas.
F. y C. Costa, 100 cajones pitos de yeso, 139 bultos cajones desarmados.
A. Bentiglio, 687 sacos maiz.
Berrozo y Ca., 19 pipas y 11 cuarterolas vino tinto, 11 cuarterolas vino seco, 22 cajs jabon de España, 5 sacos garbanzos, 80 cajs pasas de uva.
P. Tuevenin, 12 fardos tapones de corcho, 32 cajs vermouth, 30 damajuanas ácido sulfúrico.
Carlisle Smith y Ca., 6 bultos mantas, trué y lienzo.
A. Rabe. 2 cajs medias y jabon de olor.
Adolfo Ohrt, 1 piano perpendicular.
Belgrano hnos., 13 bultos juguetes, dominós, hilo, cordon blanco, pana y chocolate.
Bates Stokes y C.ª, 4 bultos trué, listado y camas de fierro.
P. Tomate, 8 hectólitros duraznos.
H. Latorne, 2 cajones artículos para libreros.
M. Boo, 1 cajon mercería y libros.
Folle, Thomas y C.ª, 12 bultos bombasí, listado, calcetines, lienzillo, bayeta, corsés y gorras.
Ernesto Quincke, 6 cajones lona y calzado.
Proudfoot Hall y C.ª, 1 fardo arpillera blanca.
Luis Bonomi y C.ª, 12 bultos artículos de ferretería.
Leunda hnos., 109 bultos plantillas de alpargatas é hilo acarreto.
M. Carrera, 7 paquetes impresos sin encuadernar.
J. Shaw, 24 bultos filástica, camas de fierro, máquinas de coser y hachas americanas.
Irisarri y Ca', 2 bultos tazas de loza y ollas de fierro.
B. Reyes, Anaut y Ca., 1 bulto platos de porcelana.
Paez y Lezama, 1 cajon copas medio cristal.
M. A. Favaro, 1 paquete aceiteras de lata.
Montero é hijo y Ca., 286 atados alambre.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 11

Cardiff el 2 de Noviembre, barca holandesa «Oldampt,» de 305 toneladas, capitan Multer y 9 de tripulacion, á la órden con toneladas carbon de piedra.

Cardiff el 28 de Octubre, barca alemana «Anna von Klein,» de 351 toneladas, capitan A. Schewener y 11 de tripulacion, á R. J. Wilson con 517 toneladas carbon de piedra.

Buenos Aires el 10, vapor aleman «Hohenstaufen,» de 1986 toneladas, capitan R. Sander y 80 de tripulacion, á J. R. Schwartz con cargamento de frutos del país en tránsito.

Cadiz, lugre inglés «Florida, á la órden con sal. Siguió para Paysandú.

Rio Janeiro el 3, y escalas, vapor brasilero «Cervantes,» de 640 toneladas, capitan H. Rino y 39 de tripulacion, á C. R. Horne con 35 pasajeros y la carga siguiente:

De Paranaguá—á Imenes y Plá 100 barricas yerba, á Antonio Pino 89 barricas yerba.

De Santa Catalina—á F. Topin y C.ª, 9 barriles tocino.

De Rio Grande—á L. Bisso y Ca. 70 sacos fariña, 14 bcas. y 2 medias id azúcar, 5 bolsas almidon, 1 bulto pimienta.

Encomiendas—á Queirolo hnos. 1 bulto.

En observacion sanitaria hasta el dia 15 á las doce p. m.

El lugre español «Timoteo 3.º procedente de Pernambuco, cuya entrada se dió ayer, conduce á la consignacion del Sr. D. P. Piñeyrúa el siguiente cargamento: -60 pipas, 20 medias id, 50/4 caña, 300 bcas. azúcar terciado, 2,200 id blanco.

Portland el 1.º de Noviembre, barca americana «Jennie Cobb,» de 473 toneladas, capitan J. Small, á la órden con maderas.

Entradas de cabotaje—Dia 10

Mercedes el 1.º, pailebot nacional «Flor del Rio Negro,» de 44 toneladas, patron P. Rubio y 6 de tripulacion, á J. Passano con 25 1/2 esterios leña.

Santa Lucía el 9, balandra nacional «Voluntad de Dios,» de 22 toneladas, patron Canosa y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 425 cajones carne conservada, 18 id grasa, 4 id jabon.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL

CALLE SOLIS, 67 Y 69

HOY sábado 12 y domingo 13 de Enero de 1878

DOS GRANDES

BAILES PÚBLICOS

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Precios y horas de costumbre.
Entrada para señoras, gratis.

Salon de la Victoria

Grande y sorprendente baile para el domingo 13 del corriente

Esta empresa que jamás ha omitido sacrificio alguno para satisfacer á los danzantes, ha dispuesto dar un espléndido baile el domingo 13 del corriente, para lo cual está haciendo varias reformas en los adornos de sus salones, á cuyo baile asistirá una de las mejores comparsas que ha de recorrer las calles el próximo Carnaval, solemnizando la noche cantando sus modernas canciones.

Precio de entrada: caballeros, 1 $; señoras y señoritas, gratis.

Nota - El que saque la entrada durante el dia en la calle Uruguay núm. 324, le costará 70 cts.; en la boletería 1 $.

Otra - La empresa se reserva el derecho de no admitir á las personas que no le inspiren confianza. e10.4

CIRCO 18 DE JULIO

Gran Compañía Automática Lupi

HOY sábado 12 de Enero, á las 8½

GRAN FESTIVAL DE GALA — LA MAS ESPLÉNDIDA SOIRÉ

A total beneficio del Secretario de la Compañía Lupi

Estraordinaria iluminacion

Se dará por última vez el grandioso y tan aplaudido baile fantástico

FLIK-FLOK

en 7 actos y 18 cuadros; con luz eléctrica y juegos de Bengala; sobresalen en la funcion el bailable de las ranas y el de los camarones, con gran cuadro final representando:

El triunfo de la inocencia

El Sr. Director Lupi obsequiará al beneficiado con una gran novedad creada espresamente para la ocasion con la nueva fantasmagoría

TIK-RAK-TIK-CHIG-PIK

La orquesta dirigida por el Sr. Caueschi se propone dedicar al beneficiado los mas nuevos trozos de música.

REMATES

Juan Favaro

VENTA Á TODO PRECIO

Importante de los carros y carretillas con mulas y arreos, pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Tredgen en la calle de Soriano número 97 entre Convencion y Arapey.

El domingo 13 del corriente á las tres en punto de la tarde se dará principio á la venta por órden de sus herederos de lo siguiente;

2 carros aguateros.
5 carros de playa.
1 carretilla y sus arreos correspondientes con mulas de primer órden, escusado es recomendarlas por ser demasiado conocidas por el gremio de carretilleros, se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada de este importante remate.

Para mas datos Zabala número 100. 14.e3

Manuel G. de Zúñiga

IMPORTANTISIMO

En la Villa de la Union de una finca, para pago de hipoteca!!

El domingo 13 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender en público remate y al contado, la finca de D. Antonio Baraldo, sita en la calle 18 de Julio entre las de General Flores y del Plata, señalada con los números 289, 291 y 293, constando de 28 varas de frente al Norte, por 58 de fondo al Sud y formando un área superficial aproximativa de 1500 varas cuadradas, compuesta de siete piezas con piso de madera, buen material y demas oficinas necesarias, corral, parra con zarzo de fierro, plantas y arbolitos de fruta, etc., retasada en todos sus ramos en la suma de 4,500 pesos; advirtiéndose que no aceptaré oferta que no exeda de las ⅔ partes que son 3000 pesos.

Siendo obligatoria la venta, debe aprovechar quien quiera colocar bien su dinero, esta oportunidad.

La finca es aparente para cualquier establecimiento y habitacion de familia á la vez; tiene tren á la puerta, empedrado, vereda, etc., todo pago, produciendo buen alquiler.

Si hubiese solo interesados por la mitad de la finca, tambien se accederá á su venta, lo que hace mas fácil su adquisicion entre dos compradores por la insignificancia de 1500 pesos que á cada uno le corresponde.

No entro á considerar la posicion de la finca y sus condiciones por ser inmejorable.

Títulos superiores.—Por mas pormenores verse con el rematador en su casa calle Rio Negro 182.

ACTO CONTINUO: Venderé un terreno compuesto de 8 varas de frente al Este sobre la calle del Plata entre las de 18 de Julio y Figueroa por 48 de fondo conteniendo un área proximamente de 384 varas cuadradas, á la mas alta postura, sin reserva; queda á media cuadra de la calle 18 de Julio, es magnífico, y por una bicoca puede cualquiera hacerse de él.

A LAS 6 DE LA TARDE; venderé tambien un bonito solar de 25 varas de frente al Norte sobre la calle de Joanicó por 50 de fondo, que por formar esquina son de frente al Oeste sobre la de la Paz, se quema por lo que den, por tener que ausentarse su dueño del pais. 55.e8

J. G. Previtali y C.ª

Importantísimo de RIQUISIMOS Y ELEGANTES muebles de lo mejor que viene al pais

EN EL DEPOSITO DE LOS SRES. BONAT Y MELLER

CALLE ZABALA NÚMERO 68

El martes 15 del corriente, á la UNA en punto, daremos principio á la venta de un RIQUISIMO Y ELEGANTE surtido de muebles de lo mejor que viene al pais que consisten en

JUEGO DE DORMITORIO—De tuya y jacarandá, compuesto de 1 cama de dos frentes, mesa de noche, cómoda, tocador, corona, ropero con espejo y labatorio, todo riquísimo.

JUEGO DE COMEDOR—De nogal con escultura de gusto y elegancia, compuesto de 1 aparador con vidriera, mesa para 20 cubiertos, mesa de trinchar con mármol, 12 sillas.

JUEGO SALA—Jacarandá maciso de lo mas rico, compuesto de tapizado en brocato punzó, compuesto de 12 sillas, 4 sillones, 2 sofaes.

JUEGO ANTE-SALA—Tapizado en seda amarilla, compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 sofa.

ESCRITORIO DE JACARANDA—compuesto de biblioteca, escritorio, y sillon con asiento esterilla.

Ademas venderemos, sofaes de caoba tapizados en brocato y reps, sillas á la Dubary tapizadas en seda, lamparilla de costura tapizada, silla de fumar, prota-música, cama caoba de una persona, mesas de noche con mármol, taburete de piano tapizado en seda, jardinera de Bul riquísima, bidet y necesaire de caoba, reclinatorio vieux chene con escultura, mesas de juego de jacarandá macizas, costurero de Tuya y jacarandá macizo, sillas incrustradas, mesas de centro con mármol, sofá caoba, etagers, camita de niña de bambú, y cantidad de muebles que se omiten por su estension.

Creemos escusado toda recomendacion hacia la importancia de este gran remate, y solo recomendamos de visitar la casa que estará de ESPOSICION DESDE EL LUNES 14, para poder darse cuenta de la magnificencia de los muebles que ofrecemos en venta. 118-11

M. A. Magariños y C.ª

¡ALTO AQUÍ!

GRAN REMATE JUDICIAL

El jueves 24 del corriente, sin falta, á la una de la tarde, en el depósito judicial de bienes-muebles, daremos principio á la venta de todos los enseres de la imprenta del «Uruguay», mandados vender por órden del Sr. Juez L. N. de Hacienda Dr. don Martin Berinduague, para pago de los alquileres del local que ocupaba aquel establecimiento en el antiguo mercado y cuyo detalle, segun inventario es como sigue:

Inventario de la imprenta del «Uruguay»

1 biblioteca grande de pino con vidrieras, 3 mesas escritorio caoba usadas ó al parecer enchapadas, 6 sillas esterillas ordinarias, 2 estantes con casillitas y cajones de pino, 1 mostrador de pino, 1 division de escritorio con rejillas de pino, 3 mesas piedra para poner las composiciones, siendo una de madera y las otras dos de fierro, 1 estante para poner galeras, 1 estante para cajas, 13 burros de imprenta, 4 cajas rayas de combinacion en buen estado 4 cajas de escrituras, 48 cajas titulares, 98 cajas de cuerpo 6, 8 y 10, 1 lote letras empaquetadas sobrantes, 1 lote letras empaquetadas composicion, 2 cajones con cuadrados, cuadratines y medios, 5 cajones con letras para títulos, 1 cajon con letra para títulos, 1 estante para imposiciones, 1 lote de entrelineas, 1 juego de letras incompleto, 1 cortador de entrelineas, 29 galeras, 4 volanderas chicas, 8 ramas grandes, 8 ramas chicas, 2 mesitas de pino, 1 tabla con dos caballetes, 1 armario chico con viñetas y varios componedores, 2 sofáes viejos y rotos, 27 picos de gas y dos quinqués con dos picos cada uno, con cañería de plomo, 1 máquina de imprenta á vapor con todos sus útiles en estado regular, 1 prensa de imprimir, á brazo, 1 máquina chica prusiana para imprimir, 3 picos de gas, 8 cilindros para la máquina chica, 4 mesas para doblar el diario, 1 batea para mojar papel, 4 estantes para cilindros, 1 armario perteneciente á la máquina grande, 1 torno de hierro perteneciente á la máquina grande, 1 piedra mármol para batir la tinta, 2 moldes para hacer cilindros grandes, 1 molde para hacer cilindros chicos.

Las máquinas, burros y demas existencias han sido tasadas en 3683 pesos 40 centésimos, y no podemos admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 2455 pesos 60 centésimos oro sellado y al contado.—Para ver los antecedentes y otros pormenores dirijanse á la casa del rematador, calle de Zavala número 159. 63.e8

Balparda y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon 66

El miércoles 15 del corriente á las doce en punto. 134.e12

Canto y Dominguez

En la Villa del Cerro. Muy importante al alcance de todos.

El domingo 13 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, procederémos á vender un hermoso terreno compuesto de doce y media varas de frente, al muelle, por 25 de fondo; manzana 81, queda entre dos solares edificados; razon por lo que se puede edificar con mas facilidad, la bandera indicará el local del remate.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues seguro que harán pichincha, pues tenemos órden terminante de su dueño para vender por cualquier oferta, títulos á satisfaccion del comprador. 89.e10

Ruano y Gomensoro

De una carretilla en perfecto estado, con 3 mulas.—En la esquina de Misiones y 25 de Agosto.

El lúnes 14, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, dinero de contado y en oro sellado, una carretilla en perfecto estado, con 3 mulas de primer órden. 111.e11

Por el mismo

De 150 barricas azúcar refinado, cerveza, fósforos, cigarros, conservas y otros artículos—En el muelle de Capurro.

El martes 15, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista de

150 barricas azúcar de Marsella superior.
1 lote fósforos de cera.
1 partida aceitunas en barriles.
4 cajones conservas portuguesas y aceitunas.
3 barricas cigarros brasileros.
2 cajones cigarros de Bahía surtidos.
3 cajones rapé brasilero, 2 cajones yerba paraguaya en paquetes de 1 y 7 libras, 1 cajon papel tabaco, 1 cajon tabaco picadura en latas 1 libra. 124.e12

Cipriano C. Silva

Importante de pez-palo—En el depósito Herrera Nuevo.

El martes 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, desembarcados del vapor italiano «Colombia,» procedente de Génova, lo siguiente:

A. P. 30 balas de pez-palo. 131.e12

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 123 y 125.

El jueves 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos del ramo, cuyo estenso detalle se omite. 132.e12

Rossell hnos. y Romaña

Importante de 40 bultos artículos de algodon americanos, por órden de una casa introductora—En nuestra casa, Rincon número 50.

El lunes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de 40 bultos artículos de algodon consistiendo en madras, trué, bombasí, lienzo, frazadas, lienzo mezcla, etc, etc, que estarán á la vista en nuestra casa desde el sábado doce.

Al mismo tiempo: Por órden de varias casas introductoras un surtido general de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 130.e12

Mendoza y C.ª

Importante de comestibles.—Inauguracion de su casa calle Piedras, 187 á 191, entre las de Zavala y Misiones.

El miércoles 16 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 92.e10

SECCION JUDICIAL

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la sucesion D. Eugenio Casavalle; para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella concurran á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la presente publicacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1877.—*Juan Prieu*, esribano público. e4.16

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, señor D. Adolfo Artagaveytia, se cita á D. Juan Martirena en su carácter de apoderado de los Sres. Pons y Fulsco para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos de tercería que ha promovido en los que siguen los señores Morrison y C.ª contra los señores Mariño y Pons bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 12 de 1877—*Juan Prieu*, escribano público. d25.15

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Orosimbo Barreto, para que comparezca á este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado dentro del término de noventa dias contados desde su publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le inicia D. José Gonzalves Perera Lima, bajo apercibimiento que en su rebeldía se procederá como por derecho corresponde.—Montevideo, Enero 10 de 1878.—*Santos Costa*, Juez de Féria. e12.6

Juzgado de Paz del Paso del Molino

Por el presente se emplaza al Sr. D. Eustaquio Tomé, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha de este edicto, comparezca ante el Juzgado Nacional de Hacienda á deducir la oposicion que creyere tener derecho, á la designacion que se ha hecho de un terreno de su propiedad, ubicado en una esquina del designado para Plaza en el Paso del Molino, para ser expropiado con el objeto de formar la indicada Plaza pública, por el decreto gubernativo que se transcribe al pié de este edicto:

«Montevideo Diciembre 18 de 1877.—Debiendo «comenzarse los trabajos concernientes á la for«macion de la Plaza pública de la localidad del «Paso del Molino, en el terreno designado con ese «objeto y existiendo la necesidad para que esos «trabajos puedan efectuarse, de proceder á la ex«propiacion de un solar de propiedad del Dr. don «Eustaquio Tomé, que se halla ubicado en su es«quina principal, el Gobernador Provisorio de la «República en uso de las facultades que invisté, «acuerda y decreta:—Art. 1.º Declárase de utilidad «pública la expropiacion del mencionado terreno. «—Art. 2.º La Comision E. Administrativa de la «Capital, con arreglo al decreto-ley del 14 de Julio «próximo pasado, procederá á indicar y llevar á «efecto la expropiacion.—Art. 3.º El importe á que «ella ascienda, lo abonará la Comision E. Adminis«trativa de la Capital en la forma dispuesta.— «Art. 4.º Comuníquese, etc.—LATORRE.—JOSÉ M. «MONTERO»—Montevideo, Diciembre 22 de 1877.—*Cárlos Trápani*, Juez de Paz. e1.º21

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; para tratar, ocurrir calle 25 de Agosto, 45 y 47, fonda. e12.3

Mucama Se precisa una con buenas recomendaciones, en la calle de Convencion, n. 63. e12.3

Aviso Habiéndome arreglado con la mayoría de mis acreedores en reunion habida al efecto, convoco á los inasistentes para que concurran á mi casa de negocio desde el dia 12 del actual en adelante á efecto de imponerse del arreglo y firmarlo si lo juzgan conveniente.—*Juan Fandiño.* e12.3

Consulate OF THE UNITED STATES OF AMERICA AT MONTEVIDEO—Proposals will be received at this Consulate for transporting to San Francisco California, the cargo, or any part thereof, of the Ship «Golden Fleece» now laying in this port. For all particulars apply at this Consulate.— Montevideo, November 22nd 1877.—*Frederick Crocker*, U. S. Consul. e12.1mes

Capital asegurado Se vende una valiosa finca situada en la calle 18 de Julio centro de la ciudad vieja y nueva, tiene terreno como para un almacen y un registro de cien varas de largo cada uno con 12 varas de ancho proximamente. Para facilitar su pago se tomará á cuenta una casa de poco valor aunque sea en la ciudad vieja, para mas detalles y tratar dirijirse al Sr. D. Juan M. Novoa, calle 1.º de Mayo número 35 de doce á cuatro. e12.1 mes

ESPECIALIDAD

DE

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS Y NIÑOS

EN LA CASA VIUDA BOUSQUET MAYOR Y C.ª

25 DE MAYO, 266

Frente la Confitería Oriental

¿Quién se dará el trabajo de coser ropa blanca, cuando en dicha casa se puede encontrar todo lo que precisa para ajuares de novias, ajuares de recien nacidos y toda clase de ropa para el uso diario; siendo todos esos artículos á precios tan acomodados, como se podrá ver por los detalles que damos mas abajo?

Ajuar de recien nacido

12	camisas de hilo	docena	$ 6.00	$	6.00
24	pañales de id.	»	» 6.00	»	12.00
6	mantillas de franela	»	» 20.00	»	10.00
6	id. de piqué	»	» 12.00	»	6.00
12	baberos de id.	»	» 2.00	»	2.00
6	ombligueros franela	»	» 2.40	»	1.20
6	id. de hilo	»	» 2.00	»	1.00
6	pares escarpines lana	»	» 4.00	»	2.00
6	batitas de lana	»	» 4.80	»	2.40
6	id. de piqué	»	» 4.00	»	2.00
4	vestiditos de nansouk adornados	uno	» 2.50	»	10.00
6	gorritas	docena	» 6.00	»	3.00
100	artículos distintos por			$	57.60

En cuanto á la ropa blanca para señoras, la casa se encarga de cualquier pedido y de cualquiera medida, contando para cumplir con buena cortadora y buenas costureras. Hay camisas de hilo para señoras desde $ 3.00 y de algodon desde $ 1.50; todo hecho á mano. Los encargos se podrán hacer sobre muestras que la casa tiene á la disposicion de sus favorecedores.

Las personas que desearian emplear encajes usados en hacer corbatas ó camisolines, pueden acudir en la misma casa que se les armarán á precios muy módicos.

NOTA.—Se precisan costureras de ropa blanca. e12.10

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3 $ POR CADA 100 MAS

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

COMUNICADO

El profesor en Optica Oculista caballero D. Leopoldo Schnabl director y fundador del Instituto Optico Oculista de Milan, permanecerá en esta capital hasta el 31 de Enero próximo.

Dicho profesor no practica sino su exclusiva especialidad, esto es *la correccion de los varios defectos de la vista mediante la aplicacion científica de sus lentes especiales*, segun los mas recientes dictados y progresos de la ciencia óptica.

Garante, despues de un detenido exámen del interior del ojo, la perfecta correccion de las siguientes anomalías: Miopía (vista corta,) Hypermetropía (vista larga), Presbyopía (vista debilitada por la vejez), Astenopía (vista cansada por vicios ó abusos de cualquier clase,) Ambliopía (vista débil,) Astigmatismo (vista confusa), Strabismo periódico (ojos viscos,) Totofobia (horror á la luz.)—No se ocupa de ningun modo de las enfermedades inflamatorias y operaciones quirúrjicas de cualquiera clase.

Visitará los clientes que lo honren, todos los dias menos los feriados, de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 de la tarde en su domicilio *calle 25 de Mayo núm. 237 al lado de la Confitería Oriental en la Sucursal Provisoria del Instituto Optico de Milan.*

Habrá ademas en dicho establecimiento un grandioso surtido de *espejuelos y anteojos* de los mas finos y elegantes, de la *Officina Ottica* del Sr. Pietro Oliva de Milan, fabricados bajo la direccion de dicho profesor Schnabl, los que se venderán á precios nunca vistos en esta capital, por mayor y menor y al *contado*.

Esta sucursal se abrió el 12 del corriente.

NOTA—Cada cliente recibirá junto con sus lentes de correccion el Tratado popular sobre *Higiene de la vista*, cuyo autor es el mismo Profesor Schnabl. d14-h.fin de E.ºdp ½ .3ªpáj

DEPÓSITO

DE

VINOS DE OPORTO

Y OTRAS CLASES

de Casal Ribeiro y C.ª

CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá.—Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A 20 cts. docena

DURANDEAU

Carpintería, armazones, portadas, vidrieras, escaleras de caracol y otras formas.

Mesitas y otros muebles para sala.

Sillas francesas de varias clases, burlets elásticos para impedir que el viento y el polvo entren por las puertas y ventanas.

Especialidad en herrajes y cerraduras finas para puertas y ventanas.

Chapas de nogal á 3 cts. el pié.

Todo esto garantido de 1.ª clase.

CALLE PAYSANDÚ, 13, 15 Y 17

o17.perm.3ªp.dp ½

Casino Español

Se invita á los socios del Casino, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, en el local social calle del 18 de Julio número 100, para discutir los asuntos siguientes: 1.º Conveniencia ó inconveniencia del Reglamento actual. 2.º Modo y forma de proceder á la redaccion de un proyecto de Reglamento. 3.º Forma para su discusion y sancion definitiva.

Montevideo, Enero 9 de 1878.

e10.4.3ª páj *El Secretario.*

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar ayer, la reunion de la Asamblea General Ordinaria anual, en la segunda convocatoria, por falta de número, la Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas por tercera vez, para el lunes 14 del corriente á las 3 ½ de la tarde, en el Foyer de dicho Teatro; en la inteligencia que ese dia se procederá á deliberar y resolver con el número de socios que se reuna, siempre que este sea mayor que el total de la Comision Directiva, (Artículo 26 de los Estatutos.)

e8.6 Montevideo, Enero 8 de 1878.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

EL GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA

1878

CONSTA DE 328 PÁGINAS

CONTENIENDO LAS MATERIAS SIGUIENTES

Aprobacion eclesiástica—Cronología—Computo Eclesiástico—Témporas—Fiestas movibles—Fiestas Cívicas—Estaciones del año—Dias de duelo nacional—Advertencia á los fieles—Arancel Eclesiástico—Derechos de sepultura—Avisos sobre dias festivos—Lunaciones—Salidas y puestas del Sol—Eclipses—Calendario de Agricultura—Meses del año—Almanaque de escritorio—Salidas de vapores—Patentes de giro, profesiones é industrias—Lista de Soberanos actualmente reinando—Seccion Recreativa—Valor oficial de las monedas—Decreto sobre monedas de plata—Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos—Tabla de reduccion de libras á kilógramos—Id. id. de kilógramos á libras—Id. id. de pesas y medidas—El Rayo de la nube (poesía)—La primera capa (anécdota)—Reglamento de las Carreras de Sociedad—Tarifa de Emolumentos Consulares—Gastos que tiene un buque de Ultramar—Id. id. id. para los Rios—Gastos de cuarentena—Gastos que tiene un buque de cabotaje—Respuesta á tiempo (anécdota)—Fausto—Nueva organizacion de Correos—(Porte de correspondencia al interior, al exterior, cartas á domicilio, id. aseguradas, y recomendadas, etc., etc. Artículos 57, 58, 60, 61, 62, 65 á 67, 101, y 110 á 112)—Sueldos de 1 á 100 pesos—Tarifa Postal francesa—Juzgados Letrados en la Capital—Escribanías—Registro General de Ventas—Juzgados de Paz y jurisdiccion correspondiente—Curia Eclesiástica—Elogio del matrimonio (epigrama)—Sistema de luces del Rio de la Plata—Instruccion Pública (extracto de los Decretos)—Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero—Cuerpo Consular idem idem—Cuerpo Diplomático extranjero en la República—Cuerpo Consular idem idem—Vacuna—Decreto Ley de Patentes—Patentes de Rodados—Decreto-Ley de Contribucion Directa y reglamentacion—Tarifa general de aforos de tierra y ganados—Decreto-Ley de Sellos—El mejor suegro (anécdota)—La caida (id.)—Decreto Ley de Timbres—Decreto reglamentario del servicio de las oficinas de Sellos, Patentes y Timbres en los Departamentos—Decreto sobre Guías—Acordada estableciendo lo que deben cobrar los Jueces de Paz y alguaciles en las costas—Impuesto de Instruccion Pública—Medidas agrarias y de superficie—Tarifas de cargas del Ferro Carril C. del Uruguay—Idem de pasageros idem idem—Médicos residentes en la Capital—Tarifa de pasajes del Ferro-Carril del Norte—Seccion recreativa.

AVISOS PUBLICADOS EN ESTE ALMANAQUE

Abaniquerías y Paragüerías
De Francisco Rabaioli, Cámaras 139.
La Africana, 18 de Julio 152.

Afinadores de pianos
Luis Asti, Uruguay 59 y 61.

Almacenes
Naval y Ferretería de Folle Hnos. y C.ª, 25 de Agosto 152 y 154.
De Ferretería de Antonio Rubio, 18 de Julio 25 y 27.
Naval y Ferretería de Cassarino Hnos., 25 de Agosto 138.
Naval y Ferretería de Luis Bonomi y C.ª, Cerro 116 á 122, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 178 y 180.
De fierros de G. Bernadá y Ca., Piedras 318.
De fierros de Jacobo Etchebest, Cerrito 232 y 234.

Anteojería
De G. Ortuño, bazar de Andalucía, Sarandí 385.
Librería Maricot, E. Fermepin, sucesor, 25 de Mayo 255.

Aparatos de Gas
A. Rubio, 18 de Julio 25 y 27.

Arboles, flores y plantas
Quinta de las Albahacas, Yaguaron 180 esquina Miguelete.
Establecimiento de Horticultura y Arboricultura de P. Margat y Hnos.
Jardin del Siglo, Agraciada 184.
Establecimiento de Horticultura y Arboricultura de D. Basso, Agraciada 876.

Armerías y cuchillerías
Del Cazador, de J. M. Mailhos, 25 de Mayo 443.
De Juan Cavalier, Cámaras 119.
De Broqua Scholberg y C.ª, Rincon 139.

Balanceadores
José M. Canto y Antonio Dominguez, 25 de Agosto 33 y Mercedes 331.

Barracas
De carbon de todas clases, Barraca Victoria, en los meses, Piedras núm. 2.
De maderas, del Ponton, Agraciada 30 á 34.

Bazares
De Andalucía, G. Ortuño, Sarandí 385.
Parisien, id 317.
Independencia de V. y J. Cambroni, id 405 y 407.

Beton Hidraté
P. Alberti y C.ª, constructores, Parque 97, Cordon.
Francisco Ossola, Agraciada 93.

Cafés y Billares
De Pablo Fortunato, Plaza Independencia 36.

Cajas de fierro
Chubb y Son, Zabala 136.

Camiserías
Fashionable, 25 de Mayo 168.
De Paris, id 249.

Carbon y Coke
Usina del Gas, Plaza Independencia.
Barraca Victoria, en los meses, Piedras 2.
Depósito Americano, Ibicuí 136.

Carpinterías
De Martin Halty, Andes 103.

Casas introductoras
De Ferretería de Luis Bonomi y C.ª, Cerro 116 á 122, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 178 y 180.
De Víctor D. Miralles, Sarandí 347.
De G. C. Hoard y C.ª, Rincon 24.

Casa de adornos
De B. Lusiardo, 18 de Julio 53.

Cervecerías
Oriental, Robillard y C.ª, 18 de Julio, Plaza Morales.
Popular, C. Niding, Yatay núm. 8.

Cigarrerías
Lealtad, de J. Loureiro de Carvalho, 18 de Julio núm. 56.

Colchonerías
Barcelonesa, de J. Jam, Colonia 72.

Confiterías
Del Telégrafo, de Faravelli y Rovera, 25 de Mayo 368, 370 y 372.
Montevideana, Rincon 168, esquina Cámaras.

Contadores públicos
J. M. Canto y A. Dominguez, 25 de Agosto 33. Mercedes 331.

Corsetería
De Mme. C. d'Oliveira, Mercedes 78.

Dentistas
Dr. Stokes, Andes 206.
Dres. Prince, Webster y Kimball, Cámaras 163.
Dr. B. W. Bourse, 25 de Mayo 300.

Depósitos
De calzado de J. Harriaga, hijo y C.ª, 25 de Mayo 429, 431 y 433.
De especialidades Norte-Americanas, artículos de registro y tienda por mayor, comestibles, artículos de ferretería, perfumería etc., Rincon 24.
Del verdadero Le-Roy, 18 de Julio 109.
De vinos y tabacos de O. Triay, 25 de Mayo 498.

Doradores
R. Servetti, 25 de Mayo 440.
Saverio San Juan, Ciudadela 146.

Fábricas
De fideos, harina etc., de Luis Podestá, Uruguay 140, 142 y 144.
De rodados de toda clase, de M. Halty, Andes 103.
De pianos, de Luis Asti, Uruguay 69 y 71.
De carruajes, de Miguel Cabello, Juncal 85.
De licores y bebidas, de P. Broglia y C.ª, Piedras 338 y 340.
De baules, A. L. Sorbet, Rincon 100.
De banderas, de Vicente Alfonsi, Buenos Aires 164.
De baldosas, etc., de F. Ossola, Agraciada 93.
De carruajes, de Domingo Formento, Juncal 37.
De hielo, de C. Niding, Yatay 8.
De tabacos á vapor, O. Triay y C.ª, Ciudadela esquina Uruguay.
De Corsés y fajas, C. d'Oliveira, Mercedes 78.
De escobas, de F. Abelenda, Yaguaron 270.

Farmacias y Droguerías
Del Leon de Oro, de J. M. Suero, 18 de Julio 58.
Cosmopolita, de L. Waufrain, Ituzaingo 94 y 96.
Del Mortero Dorado, de F. Beroquy, Sarandí 271.

Ferreterías
De Folle hermanos y C.ª, 25 de Agosto 152 y 154.
De Antonio Rubio, 18 de Julio 25 y 27.
De Cassarino hermanos, 25 de Agosto 138.
De Vicente Costa, Sarandí 234.
De Luis Bonomi y C.ª, Cerro 116 á 122, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 78 y 80.
De Luis Bonomi, Uruguay 309.
De Puerto y Acosta, 18 de Julio 111.
De Lamaison hermanos, 18 de Julio 102 y 104.

Fotografías
De Fleurquin y C.ª, Rincon 55.
Del Puerto, de J. B. Varonne, 25 de Agosto 112.
Del 18 de Julio, de J. P. Chabalgoïty, 18 de Julio 175.

Fundiciones
De fierro y bronce, de Castellá y C.ª, Reconquista 193.

Ganado lanar
Curacion por el ácido carbólico de Mockford, Sarandí 174.

Giros
Sobre Italia y Suiza, L. Bonomi y C.ª, Cerro 116 á 122, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 178 y 180.
Sobre Italia y Suiza, L. Bonomi, Uruguay 309-
Sobre España, Portugal y Canarias, O. Triay, 25 de Mayo 498.

Grabadores
F. Fabreguettes, Sarandí 203.
J. Welker, Misiones 169.
E. Hervel, 25 Mayo 338.

Herrerías
De Martin Halty, Andes 103.
De Castellá y C.ª, Reconquista 193.
De Jacobo Etchebest, Piedras 231.
De Juan Martirene, Ibicuy, 81.
De Cuneo y Peirano, 25 Agosto 222.

Hoteles
De Roma, P. Fortunato, Plaza Independencia 38.
Español, de Erasun, Bacacay 10 al 24.

Joyerías y lamparías
De Juan B. Gariboto, 18 Julio 18 Julio 140.
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 357.
De Juan L. Lacuague, 18 Julio 132.

Jugueterías
Bazar de Andalucía, Sarandí 385.

Librerías
De Maricot (E. Fermepin sucesor) en los meses 25 Mayo 255.
Hispano Uruguaya de Rius y Revert, Rincon 258.

Litografías
De A. Godel, Cerrito 231.
De Mége y Aubriot, Treinta y Tres 176/8.

Máquinas de coser
De todos los sistemas, B. Codina, en los meses, 18 Julio 103.
The Singer Manufacturing Company, Rincon 175.
De todos los sistemas, al Corsé Oriental, id. 229.

Mercerías
F. Rabaioli, Cámaras 139.

Panaderías
Genovesa, 25 Agosto 299.

Papelerías
De Galli y C.ª, Rincon 99.

Paquetes á vapor
Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur, Zabala 174/8.
Mensagerías Marítimas, Cerrito 195.
Compañía Brasilera, Misiones 112,
Societá G. B. Lavarello y C.ª, id. 50.

Peluquerías
Fashionable, 25 Mayo 168.

Pinturerías
Galli Moneda y C.ª, 25 Mayo 324/6.
Lamaison hnos., 18 Julio 102/4.

Platerías
De Juan B. Gariboto, 18 Julio 140.

Quincallerías
De Broqua Scholberg y C.ª, Rincon 139.

Relojerías
De Juan B. Gariboto, 18 Julio 140.
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 357.
De T. G. Corcoran, Rio Negro 173.

Rematadores
J. M. Canto y A. Dominguez, 25 Agosto 33, Mercedes 331.
R. Tojeiro, Mercedes 280.

Sastrerías y Roperías
Al Nuevo Escudo Español, 25 Mayo 361.
Au Coin de Rue, 25 Maye esquina Ituzaingo.
De San José, 18 Julio 68.

Segadoras y Guadañadoras
De Kirby, 18 de Julio 25 y 27.

Sombrererías
Au Conformateur Universel, Rincon 84,

Talabarterías y Lomillerías
De B. Castañar, 18 de Julio 230.
De Juan L. Lacuague, 18 de Julio 132.

Talleres
De carpintería y herrería de M. Halty, Andes 103
De maquinaria y herrería de Castellá y C.ª, Reconquista 193.
De platear vidrios, Galli Moneda y C.ª, 25 de Mayo 324 y 326.
De herrería de J. Etchebest, Piedras 231.
De relojería de T. G. Corcoran, Rio Negro 173.

Tiendas
Antigua Inglesa de Callender y C.ª, Sarandí esquina Zabala.

Tipografías
La Minerva, F. Fabreguettes, Sarandí 203.

Zapaterías
Viuda Lacolley, 18 de Julio esquina Arapey.

Zuequerías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 469 y 471.

Se halla en venta desde hoy en esta imprenta

NOTA—No pudiendo demorarse mas el momento de poner en circulacion este Gran Almanaque, van en él tales como hoy existen las leyes de impuestos. Si hubiese alguna modificacion, adicion ó nuevas disposiciones, se imprimirán en hoja suelta, y se entregarán tanto en las ajencias de la campaña, como en esta imprenta, á todo el que presente un almanaque de los que se dan hoy al público.

Cerveza blanca

INGLESA

de primera clase, por docenas ó por barricas, de esto último modo mucho mas barato; percales finos á 10 centésimos vara, otros notables en gusto y calidad, tohallas genovesas distintos números; medias para señora, de rica clase, anchos regulares y estraordinarios; juegos de lavatorios, chicos, gustos modernos; alemanisco de hilo, clase superior; bolados de clarin con puntilla y muy anchos con puntilla y embutido.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

e9.4

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

e1º-1año-3ªpá

REGALOS

UVAS MOSCATELES FRESCAS

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentran lindas cajitas de los mejores dulces, como igualmente superiores vinos de OPORTO, JEREZ y MOSCATEL, con especialidad el renombrado LÁGRIMA 1815.

Además hay y se espiden al menudeo CAJITAS DEL SUPERIOR TE SOUCHONG CONGOU y otras clases.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

AVISOS MARITIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152 ó Misiones n. 68.

ell.4

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Febrero, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martrin Donos.*

VII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Enero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57 60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Enero (1878)

PARA EUROPA

Valparaiso . . . . Enero 16
Aconcagua . . . . id. 30

El vapor ACONCAGUA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani . . . . Enero 9
Liguria . . . . id. 22
Patagonia . . . . Febrero 5

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

CORDILLERA . . . Enero 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos,

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

NAVEGACION

DEL ALTO URUGUAY

Desde el 1.º de Enero del próximo año 1878, voy á establecer en carrera fija desde el puerto de Monte-Caseros al de Santo Tomé el conocido vapor de mi propiedad

ESTELA DEL URUGUAY

Proponiéndome con este servicio hacer cómodo ese viaje que tantos inconvenientes presentaba antes, llamo muy particularmente la atencion del público en jeneral y del comercio en particular, sobre su itinerario que será el siguiente:

Salidas

De Monte-Caseros, todos los LUNES.
De Paso de Libres y Uruguayana, los MARTES.
De Alvear é Itaquí, los MIÉRCOLES.

Regresos

Salida de Santo Tomé y San Borja, los VIERNES.
Id. de Alvear é Itaquí, los SÁBADOS.
Id. de Paso de Libres y Uruguayana, los DOMINGOS.

Combinado de este modo el servicio con el del ferro-carril arjentino del Este, puede el viajero que salga de Buenos Aires llegar á Santo Tomé en solo cuatro dias de viaje, cuando antes precisaba muchos mas.

El vapor recibe tambien carga y encomiendas á precios convencionales.

Por mas pormenores, verse en Concordia con su ajente D. Daniel Iglesias.

El empresario y dueño, *Juan Siga.*

d18.1mes

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex**, todos los JUEVES.
Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes

51 — ZAVALA — 51

XIII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Se avisa que la casa de negocio almacen del Reloj, situada en la calle Piedras, esquina de los Treinta y Tres, que gira bajo la sociedad de Moises y Marcenaro, queda disuelta desde la presente fecha, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Moises. — Montevideo, Enero 10 de 1878. — *Andrés Marcenaro.* — *Manuel Moises.* e11.5

Al comercio Los dos casas que en el ramo de zapatería giraban bajo la razon de «Errecart y Corrège», establecidas una en la calle del Uruguay núm. 139 y otra en la del 25 de Mayo, quedan desde esta fecha [illegible] D. Juan S. Corrège, completamente separado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1877. — Por mi señora madre, *Pedro Errecart.* — *J. S. Corrège.* e. 11-8

Al comercio La casa Pedro Boglia y C.ª avisa al comercio en general que á mas de su estenso repertorio de vinos, licores, bitter, coñac, etc.; acaba de recibir por el vapor francés una considerable partida de ajenjo de 1.ª clase que ofrece á sus clientes á precios módicos. La direccion es siempre en la antigua fábrica calle de las Piedras núm. 338 y 340. e11.15

Almacenes DE CEREALES — Quedan abiertos al público para depósito de cereales, los almacenes conocidos por «Depósitos Caparro Nuevo», provistos de muelles, zorras, pesadores, etc., etc. Para las condiciones é informes, dirigirse á los infrascritos, calle Cámaras núm. 38. — *Caparro hnos.* e11.15

Al público [illegible] — Montevideo, Enero 7 de 1878. — *Joaquin Gerde de Castaing.* e10.6

Al comercio Se avisa al comercio que desde la fecha queda disuelta [illegible] S. R. Pealer [illegible] — Montevideo, Enero 9 de 1878. — *S. R. Pealer.* — *F. S. Livingston.* e10.10

Al comercio La sociedad que giraba [illegible] razon de Pico y Lopez [illegible] — Montevideo, Enero 9 de 1878. *Martin Pico.* — *Angel Lopez.* e10.5

Al público La que suscribe hace saber [illegible] Giuseppe Carini [illegible] — Montevideo, Enero 8 de 1878. — *Giovanna Carini.* e9.8

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante [illegible] desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1mes

Al comercio Se vende el acreditado almacen de menudeo sito en la calle Andes esquina Isla de Flores, por no poderlo atender su dueño; en la misma casa darán razon. e8.8

Atencion Las personas que han dado en prenda objetos de valor en casa del finado D. José García y Picos calle de Mercedes número 82, pueden pasar á la calle de Mini número 31 de 8 á 11 de la mañana todos los dias á reclamarlos, previniéndoles que si dentro de dos meses de esta fecha no se presentan á efectuarlo, se considerarán caducados sus derechos, vendiéndose las alhajas en remate público por cuenta de quienes corresponda. — Montevideo, Diciembre 26 de 1877. d28. 1 mes

Almorranas!! El fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo *curas maravillosas* á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios de un fácil empleo *alivia instantáneamente* y cura completamente y sin peligro *de volver en pocos dias*; único depósito, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional,» sita en la calle Ibicuy número 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras á al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte — Ibicuy número 12. d13-1m.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Barberia Se vende una sita en la calle de Mercedes esquina Convencion, por precio muy módico y contando con buena y numerosa clientela. Para tratar dirigirse al almacen del Leon, calle de Mercedes esquina Arapey. e11.3

Casino DEL COMERCIO — No habiendo tenido lugar, por falta de número, la reunion de la asamblea general ordinaria convocada para el 9, se invita á los señores socios por segunda y última vez á la reunion que tendrá lugar el lunes 14 del corriente á las 9 de la noche, en que se procederá á la eleccion de los cuatro socios que deben integrar la Comision Directiva, sea cual sea el número de socios que concurran, segun lo dispone el artículo 30 de los estatutos. — *El Gerente.* e11.3

Cocinero Se ofrece uno, español, para casa particular ú hotel; cocina á la francesa. Ocurrir calle Ciudadela, fonda «Bella Barcelona». e10.3

Café en venta Se vende el 2.º café de Milano, calle Canelones, n. 42 y 44, esquina de Florida, por ausentarse su dueño del país. Para tratar en la misma casa darán razon. e10.6

Cocinera [illegible] e10.3

Concurso VICENTE MAISO Y C.ª — Se invita á los acreedores de este concurso á la reunion que tendrá lugar el viernes 11 del corriente, á las 11 del dia, para comunicarles asuntos de interés. Dicha reunion tendrá lugar en casa del síndico, calle de Sierra, n. 27. e9.3 *El Síndico.*

Consolidados (BONOS) DE 1854. — Se invita á los tenedores de esta Deuda á una reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente, en la calle del Sarandí n. 177, á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar una comision para que se apersone al Superior Gobierno á solicitar justicia respecto de sus créditos. e9.8

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas; hay una buena ama de leche vasca francesa y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio — Calle Juncal, 128. e8.5

Campo, campo Se previene á las personas que quieran aprovechar de la buena estacion para salir al campo, que encontrarán en la quinta de Margat, piezas amueblada con todo lo que corresponde para estar confortablemente. d30.1 mes

Cupé Se vende uno de medio uso y un arreo nuevo para un caballo; para ver y tratar, ocurrir calle Arapey, 80. d28.15

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1 — *Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS — 25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Estudio DE ABOGADO — Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107. — En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR) — Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Interesante PARA LOS MOLINEROS — Se alquila el molino de viento de la Colonia del Sacramento, situado en el mismo pueblo y el único que hay en el distrito, construido como para trabajar con poco personal. Tiene dos asientos de piedras francesas de las mejores, buen limpiador, graneros, etc. Su dueño lo alquila á precio módico. Tambien lo dará á medias si halla alguno que quiera hacerse cargo del manejo del molino y tenga algun dinero para dicho negocio. Por mas pormenores dirigirse á su dueño don Martin Etchebehere en la Colonia, y á D. Francisco Mamberto en Montevideo, calle de Canelones, 97. e4.15

Jardinero Se ofrece un matrimonio sin hijos, la mujer para cualquier trabajo, con muy buenas recomendaciones; para tratar, ocurrir calle Uruguay núm. 359. e.10 3

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Mozo Se precisa uno para la fonda y billar del Puerto, en el Cerro, junto á la fundicion de los Sres. Miles G. y Preza. e11.3

Máquina á vapor Se vende una de fuerza de dos caballos, consumiendo muy poco carbon: está en muy buen estado y puede servir para tado clase de pequeña industria; en esta oficina darán razon. e10.5

Mucama Se necesita una que sepa su obligacion y con buenas recomendaciones; 18 de Julio, n. 251. e10 3

Nuevo HOTEL DEL VAPOR — Los acreedores de D. Cárlos Galluzzi, se servirán presentar sus respectivos créditos á la Comision nombrada (calle 25 de Agosto número 116 y 118) dentro del término de cinco dias, para formar la liquidacion y entregar á cada uno lo que le corresponda. — Montevideo, Enero 10 de 1878. e11.5

Ojos! ojos! Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no debe hesitar en emplear la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchonserd Hamburgo tan conocida en Europa y en el Brasil desde 4 años, donde hizo millares de curas inesperadas á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y sufrido operaciones de parte de oculistas de Rio Janeiro se curaron con ella de *cataratas! ophtalmias! inflamaciones! debilidades de la vista*, etc., sin que haya ningun peligro en su empleo que es muy fácil; en la Agencia de Rio Janeiro donde se aplica este precioso específico, no se paga sino despues de estar completamente sano. Va un prospecto ó modo de emplearlo en 6 idiomas; único depósito en Montevideo, por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Oculista Calle Colonia 146 — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo! Ojo! COMERCIANTES — GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la [illegible] de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 250, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Prevencion AL PÚBLICO — Como apoderado de la testamentaría del finado D. Domingo Idiartegaray, hago saber: 1.º Que D. Pedro Bartaburo, domiciliado en el distrito de Porongos es responsable á dicha testamentaría por el importe de un pagaré que vence el 1.º de Febrero del corriente año. 2.º Que ese mismo individuo debe rendir cuentas á la testamentaría de cantidad de ganados que recibió en calidad de administrador y los que ha administrado durante mas de doce años. Y 3.º Que sabiéndose que dicho D. Pedro Bartaburo trata de enagenar sus bienes, si es que ya no ha enagenado parte de ellos para burlar las responsabilidades contraidas para con la testamentaría Idiartegaray, he recibido instrucciones para declarar que esas ventas á realizar ó ya realizadas, son completamente nulas, por ceder en perjuicio de acreedores legítimos á quienes se trata de defraudar de la manera mas injustificada. — El apoderado de la testamentaría Idiartegaray, *Luis Simonelli.* e.10.1m.d ½

Piezas amuebladas Se alquilan piezas en la calle Maciel n. 131, á precios baratísimos. e9.15

Peluquero Se necesita un oficial en la peluquería calle 25 de Mayo, n. 183. e8.8

Para alquilar Hay un espacioso local en las calles Solís y Rampa del Norte formando cruz con los nuevos depósitos de aduana, con una área de mil y mas varas cuadradas, con espaciosos almacenes para depósito, con un patio en el centro y porton para entrada de carretillas. Para tratar, en la calle 25 de Agosto, n. 92. d29.15

Reumatismos CRÓNICOS! RECIENTES! ARTICULARES! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por certificados así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas con este precioso específico, único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Ramon Sabaté CALLISTA — Se mudó de la calle Sarandí n. 383, á la de Ituzaingó n. 131 (altos); horas, de 1 á 3. d14.1mes

Se alquila Una ó dos piezas amuebladas ó sin ellos, en casa particular. Calle Reconquista número 79. e11.6

Se venden Dos establecimientos en el ramo de almacen, situados uno en la estacion Isla Mala, el otro en el arroyo de la Vírgen, conocido por Azotea del Andaluz, Departamento de la Florida: tiene buenas comodidades y se hará buenas proposiciones al interesado ó interesados. En la Isla Mala al frente por el poniente de la misma estacion, media cuadra de ella hallarán con quien tratar: tiene una hermosa quinta y varias plantas de diversas clases y jardincito. — Isla Mala, Enero 9 de 1878. — *Jorquin A. Rodriguez y C.ª* e10.8

Sonámbula M.me Magdalena, de vuelta de su viaje de Europa avisa á su numerosa clientela que ha habierto su consultorio en la calle del Cerro número 29, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. e8.10

Se mudó La casa de remate y comisiones de Mendoza y C.ª, á la calle de las Piedras número 187, 189 y 191 entre las de Zabala y Misiones. e6.8

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Se vende El muy acreditado café del «Polo», por no poderlo atender su dueño, en la misma darán razon, calle Soriano número 11 cerca del Mercado Nuevo. el.º12

Sucursal DE «EL SIGLO» — En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende Ó SE ARRIENDA — Una casa quinta con dos cuadras de terreno en el paraje denominado Pantanoso, haciendo esquina con frente al camino del mismo nombre y al de las Piedras, á cuatro ó seis cuadras del tramvía al Cerro. Para tratar en la misma casa con su dueño D. José Pedro Parga ó en Montevideo calle 25 de Agosto números 79 y 81 almacen de Rodriguez y Corbacho. d28.15

Sordera!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonserd de Hamburgo: que curan radicalmente la *sordera!* los *zumbidos! dolores de oreja!* ya se han curado en el Brasil algunas personas sordas desde muchos años, al punto de no oir un tiro de revólver, despues de ser tratados por algun tiempo con las *Gotas Divinas* fueron completamente curadas y pudieron oir andar su reloj, va un prospecto en 6 idiomas; el depósito de este precioso específico y siempre por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA — De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Una pichincha A los Sres. saladeristas. Se vende por la mitad de su costo una tina enteramente nueva, de grasería como para hacer aceite de patas ó para yeguariza, de once piés de diámetro por siete y medio de alto con sus correspondientes puertas de fierro y demas necesario para trabajar. Ocurrir calle Cámaras número 142, café de Europa. d30.15

W. J. Sample VETERINARIO — En la Aguada calle Colombia número 24, á una cuadra de la plaza General Flores ó en la calle Magallanes número 10. En la calle de la Agraciada número 304, darán razon; se encuentra á todas horas. e10.8

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc., que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el pais debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente — *Domingo Ordoñana*, Secretario.
o13-3meses

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

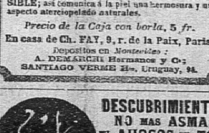

RECEPTORÍA
DE
Contribucion Directa

Por disposicion Superior, se previene al público, que el plazo para el pago de la primera cuota del impuesto de Contribucion Directa por el año venidero, empieza á correr desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo; incurriendo en las penas que la Ley de la materia determina, los Sres. contribuyentes que no concurran á la oficina en el plazo indicado á satisfacer sus respectivas cuotas.

Así mismo se previene que no se despachará planilla alguna sin que el esponente declare la calle, manzana y nueva numeracion de cada una de sus fincas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1877.
d25-15.

ATENCION

Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cervecería alemana, calle Constituyente n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.

Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.
e6.1mes

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

Montevideo, Diciembre 29 de 1877.

La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrio y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros, que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.

Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoría comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley.
d30.30

BOLSA DE COMERCIO

Se suplica á los señores accionistas se sirvan concurrir á una reunion general que tendrá lugar el jueves 17 del corriente, á las dos de la tarde, en el salon de los altos del mismo establecimiento, con el objeto de nombrar una nueva Comision y dar cuenta de su administracion; previniendo que cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran, se procederá á tomar las resoluciones que sean convenientes.
e10.8 *La Comision.*

Fomento Montevideano

EN LIQUIDACION

Se avisa por última vez á los tenedores de títulos obligaciones contra esta sociedad, se sirvan pasar por la oficina calle de Ituzaingó n. 154, de 1 á 3 de la tarde, en toda la presente semana, munidos de sus títulos; previniéndoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que diere lugar su omision.

Montevideo, Enero 7 de 1878.
e8.5 *La Gerencia.*

LA INDUSTRIAL

ÚNICA Y ESCLUSIVA
FÁBRICA DE TABACOS Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Antes Solís núm. 2

Participamos á nuestros favorecedores de la capital y campaña, que hemos mudado nuestro establecimiento á la calle 25 de Mayo número 198, esquina de Cindadela, donde recibimos sus órdenes.

Los trastornos inherentes á toda mudanza, nos han privado de ser tan escrupulosos como deseábamos en la eleccion de los tabacos que empleamos; pero habiendo ya desaparecido aquella causa, podemos garantir la calidad de los que hoy ofrecen sus dueños.
d18-1m. *Onofre Triay y C.ª*

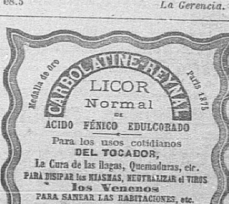

FOLLETIN 3

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Todo eso está bien, — repitió la sirviente; — pero D. Luis no puede salir, no hay donde ocultarlo...

—¿Qué te importa?

—¿No estais oyendo cómo se acercan?... ¡Ah!... Y son muchos, muchísimos, y además les ayudarán los criados y vuestro padre... ¡Dios mio!... Gritan, corren... ¿Qué va á suceder?

—Nada peor de lo que ha sucedido, — replicó Isabel.

Y volviendo á fijar la mirada en el crucifijo, y mientras colocaba la diestra sobre su dolorido pecho, exclamó con desgarrador acento:

—¡Dios misericordioso, protegedme!... No sé si cumplo un deber ó si cometo un crímen; no lo sé, porque en estos momentos no soy dueña de mi razon; pero no puedo hacer sino lo que hago, porque le amo á pesar de todo, y no puedo arrancarme el corazon.

Otra vez asió la jóven por una mano á Luis, y arrastrándolo con toda la fuerza de su dolor y su desesperacion, le dijo:

—Ven.

CAPÍTULO III

Lo que puede inventar una mujer

La mujer es de todos los séres vivientes el mas [illegible], y cuando con firmeza hace un propósito, no retrocede ante ningun peligro, no se detiene ante ninguna clase de consideracion, y lo arrostra todo, absolutamente todo, hasta la muerte, y muchas veces hasta la deshonra, porque la mujer es demasiado impresionable y fácilmente se trastorna, se ofusca y pierde la razon; fácilmente se olvida de todo para no pensar mas que en aquello que la ha impresionado.

Nada debe sorprendernos de Isabel en la situacion en que se encontraba.

En su lugar hubiera sucumbido cualquiera otra mujer; pero ella, en vez de sucumbir bajo el enorme peso de su dolor, exaltóse mas y mas, y en aquellos momentos hubiera sido capaz hasta de lo que no es concebible.

¿De qué medio habia de valerse para ocultar á Luis?

Esto parecía imposible, y sin embargo, no solamente era posible, sino fácil.

La doncella continuó temblando y mirando con terror hácia la puerta.

Luis siguió á Isabel como un autómata que obedece á sus resortes.

La muerte hubiera sido para él la mayor felicidad en aquellos instantes.

La jóven habia dicho bien; ya no podia suceder nada peor de lo que habia sucedido, y por consiguiente nada temia el valeroso mancebo, y acabó por mirarlo todo con una indiferencia estóica.

Isabel levantó apresuradamente las ropas de su lecho, y dijo con acento breve:

—Aquí, sin poner la cabeza en la almohada, y en la posicion que menos bulto presente.

Fijó él una mirada de profunda sorpresa en la jóven, que añadió enérgicamente:

—Pronto... No olvides mi juramento...

—¡Oh!...

—Pronto...

Luis apretó los puños, y sin darse clara cuenta de lo que hacia, subió al lecho, colocándose en el lado mas cercano á la pared y quedando inmóvil.

Ella lo cubrió completamente, corrió bien las cortinas para que no penetrase allí mas que una leve claridad, y sin detenerse un instante se acostó, dejando á su espalda á Luis, y extendiendo cuanto le fué posible la anchísima falda de su vestido.

La posicion en que quedó era la de quien cae porque sus fuerzas se han agotado.

Su ropa estaba en desórden, lo mismo que la de la cama, confundiéndose así el bulto formado por el cuerpo de Luis, que era imposible que permaneciese allí mucho tiempo sin asfixiarse.

Lo que al mirar al lecho se veia, justificaba lo que la doncella debia decir para explicar el estado de su señora.

Al levantarse apresuradamente Isabel, habian quedado en desórden las ropas del lecho, y despues de vestida habia perdido las fuerzas, volviendo á caer sin que le fuera posible desnudarse, y quedando sin sentido ó poco menos.

No habia nada mas verosímil, y aun sin explicaciones, esto era lo que se suponia y se creia al mirar allí.

Habia otra circunstancia favorable y que debemos tener en cuenta: ya hemos dicho que las cortinas del lecho eran de seda de color verde oscuro; y como estaban bien extendidas, apenas penetraba allí una débil claridad, que lo hacia todo mucho mas confuso.

—Aquí, á mi lado, — dijo Isabel, dirigiéndose á la sirvienta.

Esta se acercó á la cama, y entonces lo comprendió todo, no pudiendo contener un grito de sorpresa, de admiracion y de alegría.

El rostro de Isabel estaba en armonía con la situacion que se queria pintar, porque era el rostro lívido y desfigurado de un cadáver.

Justina, que se habia tranquilizado, porque lo único que le infundia terror era que descubriesen su complicidad en la amorosa intriga y que la llevaran á la cárcel, se dispuso á fingir y á mentir con la habilidad que lo habia hecho muchas veces en su vida.

El lector comprenderá que todo esto sucedió en mucho menos tiempo del que necesitamos para referirlo.

En el aposento reinó el silencio mas profundo.

Hubieran podido contarse los latidos del corazon de Isabel.

Entonces se oyeron mas clara y distintamente las voces y los pasos de los que recorrian la casa en busca del criminal.

Tambien llegaron á los oidos de Isabel los ayes desgarradores exhalados por su padre.

¿Necesitaba mas la infeliz para convencerse de que su hermano habia dejado de existir?

No necesitaba tanto: le bastaba la voz insegura con que Luis habia dicho que estaba herido el hombre que le habia obligado á batirse.

No trascurrieron mas que cinco minutos.

El alcalde, seguido de dos corchetes, se presentó, dando algunos pasos en el interior del aposento, y deteniéndose para mirar á Justina como si la interrogase.

La doncella, cuyo rostro estaba inundado de lágrimas, cruzó las manos, y con acento suplicante exclamó:

—¡Por Dios, señor!....

—¿Qué sucede? — preguntó el severo juez.

—Mi pobre señora despertó asustada, se vistió y volvió á caer cuando le dije que su hermano estaba herido y que la justicia buscaba aquí al criminal.

—Y aquí debe estar, puesto que en esta casa entró.

—Registre usía; pero con cuidado, sin hacer ruido.... ¡Oh!.... Acérquese usía y verá cómo se encuentra mi pobre señora!.... ¡Dios mio!.... Yo no sé lo que va á suceder aquí.

El alcalde se quitó el sombrero y se acercó respetuosamente á la cama, mirando por entre las cortinas y diciendo con dulzura:

—Señora, es preciso tener valor, y resignarse cuando Dios pone á prueba nuestra fé.

Isabel exhaló un gemido penoso, hizo un esfuerzo y quiso incorporarse; pero el alcalde la detuvo diciéndole:

—No os movais, señora, que no conseguireis mas que hacer doblemente crítica la situacion y aumentar el dolor de vuestro noble y desgraciado padre.

—¡Mi hermano! — exclamó Isabel, intentando nuevamente levantarse.

—Lo vereis, señora, lo vereis; pero no en este momento.... descansad, recuperad las fuerzas....

—Ya me sobran.

Los miembros de Isabel se agitaban convulsivamente.

—Traed mas ropa, — dijo el alcalde á Justina.

La sirvienta abrió el armario, sacó un ancho albornoz de paño azul oscuro, y lo echó sobre su señora, estendiéndolo sobre toda la cama, de modo que así quedaba aún mas disimulado y mejor oculto el cuerpo de Luis.

—Perdonad, — dijo el alcalde, — si vuelvo á ocuparme en cumplir mis deberes. No se sabe cómo; pero ello es que han visto al criminal introducirse en esta casa, y voy á continuar registrando, porque tal vez, sin que vos misma lo sospecheis, se encuentre muy cerca de vos.

La jóven cerró los ojos y guardó silencio.

El alcalde se volvió á los alguaciles y les dijo con áspero tono.

—A ver, concluyamos, que estos señores no están para que se les moleste mucho, y la casa es grande y aun tenemos que registrar los camaranchones y bodegas.

Pero, señor, — dijo Justina, que volvió á ocultar á su señora con las cortinas de la cama; — me parece imposible que el criminal haya buscado refugio en la misma casa de su víctima.

—¿Y qué sabeis vos de eso, bachillera?

—Además, todos los criados de esta casa somos fieles, y á estas horas y sin conocimiento de mi señor, ninguno se atreveria á abrir la puerta á un hombre.....

—Basta de esplicaciones que nadie os pide, — interrumpió el alcalde.

Y dirigiéndose otra vez á los alguaciles, que algo aturdidos no hacian mas que volver la cabeza á uno y otro lado, añadió:

—¿Pero qué aguardais, zopencos?

—¿Y qué hemos de registrar? — se atrevió á decir uno de los corchetes. — Ya estamos viendo la habitacion, y no hacemos mas, porque suponemos que el delincuente no se habrá escondido debajo de la cama de esta señora.

—No importa; es preciso que cumplamos nuestro deber escrupulosamente, pues de otro modo me seria imposible asegurar que la casa se ha registrado escrupulosamente; y como hay un testigo que declara haber visto entrar aquí á D. Luis, se pondrá en duda mi celo si no lo encontramos. Y basta de observaciones inoportunas: obedeced antes de que yo me vea obligado á tomar medidas extraordinarias.

Los alguaciles empezaron á recorrer el aposento, escudriñándolo todo con tan exagerada escrupulosidad que, mas que á un hombre, parecia que buscaban un alfiler.

—Yo siento mucho molestar á esta señora, — decia entretanto el alcalde; — pero cuando un juez cumple sus deberes, tiene que olvidarse de todo, tiene que dejar de ser hombre para ser solamente juez. Siento tambien no estar al lado de mi amigo D. Pedro, porque en estos momentos de angustia es cuando mas se necesita de las personas que lo quieren á uno; pero paciencia: volveré cuando me sea posible, y procuraré infundirle valor para soportar la horrible desgracia. ¿Quién habia de decirlo? Y el caso es que.... Pero en fin, todo esto se pondrá en claro, porque no hay tampoco que dejarse llevar de habladurías de mujeres; y sobre todo, yo no debo pensar mas que en hacer justicia, sin tener en cuenta que éstos ó que los otros sean mis amigos.

Los corchetes habian registrado el interior del armario, y no se contentaron con mirar, sino que se metieron debajo de la cama, donde no encontraron mas que lo que no buscaban.

Luego dijo uno de ellos:

—No falta mas que ver si el delincuente está oculto entre la ropa de esta señora.

—¡Bárbaro! — dijo el alcalde, lanzando una furibunda mirada al alguacil.

—Señor....

—Hemos concluido.

Salieron y continuaron recorriéndolo todo; pero al fin hubieron de darse por vencidos.

El hombre que habia visto entrar á Luis estaba entre los alguaciles, y volvió á jurar que no se equivocaba, porque al resplandor de la luna habia reconocido al delincuente, y aun oido algunas palabras de desesperacion que éste habia pronunciado, y sobre todo, si error habia cometido al creer reconocerlo, no era posible que se equivocase en lo de haber visto que un hombre se acercaba al postigo, llamaba dando algunos golpes con la mano, y entraba despues que el postigo crujia y se abria.

¿Era posible que en esto hubiese equivocacion?

Y el hombre que habia entrado, fuera Luis ó cualquier otro, no habia vuelto á salir, puesto que el declarante habia permanecido inmóvil frente á la casa, sin dejar de mirar á las puertas y de escuchar, porque le habia llamado mucho la atencion el suceso.

El alcalde, que estimaba su reputacion como el mayor tesoro, no quiso que quedase duda de su inteligencia y su celo, y acompañado de aquel hombre, volvió á registrar tan escrupulosamente como la primera vez, y sin cuidarse del infeliz don Pedro, á quien muy trabajosamente habian separado del cadáver de su hijo algunos criados, ni tampoco pensar en las molestias que causaba á Isabel.

Esta permanencia en el lecho, y lo que sufria no es posible hacerlo comprender.

Por fin se retiró el alcalde con los alguaciles, cerráronse las puertas, y acudieron todos los sirvientes al lado de su señor, que se revolcaba desesperadamente en su lecho.

Justina salió para examinar el terreno, y volvió á los pocos minutos para decir á su señora:

—Ya puede salir.

Isabel dejó la cama.

Su rostro estaba mas desfigurado que nunca.

Empero era necesario hacer el último esfuerzo.

No podia sostenerse, y se apoyó en el respaldo de una silla.

Luis se desenvolvió de la ropa que le cubria y saltó de la cama.

Su aspecto hubiera infundido terror.

No puede darse idea del siniestro brillo de sus negros ojos.

Sus labios estaban violentamente contraidos.

Su pecho se levantaba á impulso de una respiracion trabajosa.

Por algunos momentos se contemplaron aquellas dos infelices criaturas.

—Adios, — dijo por fin Isabel con insegura voz; adios para siempre.

—¡Destino horrible! — exclamó el jóven con voz reconcentrada, con acento que revelaba claramente el extravío de su razon.

—No seré tuya, porque nos separa la sangre de mi hermano; pero te amo, te amaré...

—¡Isabel!

—Pronto llevaré mi dolor y mis lágrimas al silencioso retiro de una celda. Dios te consuele y te haga dichoso... ¡Quiera Dios que puedas olvidarme...!

—¡Olvidarte!... ¡Jamás!...

—Vete, Luis, aprovecha estos momentos, — replicó Isabel mientras hacia un gesto de dolor y extendia un brazo.

Luis se apoderó de la mano de la jóven y la besó con frenesí.

Ella exhaló un grito y retrocedió tambaleándose.

—Vamos, — dijo la sirviente, asiendo por un brazo á Luis.

Este se dejó llevar sin darse cuenta de su situacion.

Con el mayor silencio posible atravesaron habitaciones y pasillos.

Pocos minutos despues se abria nuevamente el postigo y salia el supuesto delincuente.

Cuando Justina volvió al aposento de su señora, encontró á ésta en el suelo rígida y fria como un cadáver.

No podemos detenernos á pintar las escenas de dolor y confusion que allí tuvieron lugar entonces, porque hemos de ir en busca del monaguillo para saber con qué fin habia salido del convento á hora tan avanzada de la noche.